



BOLETIN DE PASTORAL



San Juan de los Lagos, Jal.

Abril de 2014

Nº 391

VI Semana de Formación y Animación Litúrgica



«Celebrar al Señor es nuestra alegría
y nuestra fortaleza»

SUMARIO:

Mensaje del Señor Obispo	1
Presentación	3
Indicaciones metodológicas	4

TEMAS:

1. Año de la Celebración Gozosa de la Fe	5
2. La Dinámica de la Fe en la Celebración Litúrgica	13
3. La Dignidad de los Espacios y Objetos Litúrgicos para la Celebración Gozosa de la Fe	20
4. La Música y el Canto en la Celebración Gozosa de la Fe	24
5. La Acción Pastoral sobre las Fiestas de la Piedad Popular	29
Celebración Conmemorativa de los 50 Años de la «Sacrosanctum Concilium»	34
Examen sobre la «Sacrosanctum Concilium»	40

La Eucaristía es el culmen de la liturgia, donde se encuentra la mayor riqueza litúrgica.
Se pide la participación activa de los fieles en la misa.

Sacrosanctum Concilium 2

Centro Diocesano de Pastoral

Morelos 34. A. P. 21

Tel. (395) 785-0020 Fax. (395) 785-0171

Correo-E: cpastoral@gmail.com

Messenger: cpastoral@hotmail.com

47000 San Juan de los Lagos, Jal.

Responsable:

Comisión diocesana de Pastoral Litúrgica

Diócesis de San Juan de los Lagos.

MENSAJE DEL SEÑOR OBISPO PARA LA VI SEMANA DE FORMACIÓN Y ANIMACIÓN LITÚRGICA

Que la paz que Cristo Resucitado vino a traer a sus apóstoles y a su Iglesia penetre profundamente en cada uno de nosotros –sus actuales enviados– para llevar paz, esperanza y gozo a nuestros hermanos.

«Celebrar al Señor es nuestra alegría y nuestra fortaleza». Este es el lema para la VI Semana de formación y animación litúrgica para nuestra diócesis, y me alegro mucho que esta experiencia se vaya consolidando y se vaya haciendo tradición en nuestras comunidades, porque nos da la posibilidad de que ofrezcamos y potenciemos un espacio más para la formación de nuestros agentes de la pastoral litúrgica, para que vayamos creando conciencia de la necesidad de la formación, recordemos que la formación nos ayuda a renovarnos, a darle sentido, visión y garantía en gran medida a la eficacia de nuestro servicio pastoral.

En este año la VI Semana de formación y animación litúrgica se contextualiza en el «Año de la celebración gozosa de la fe», el cual adquiere del misterio pascual de Cristo toda la fuerza de su dinamismo y la alegría es su consecuencia por el misterio de la salvación realizado en los hombres. La alegría es uno de los dones de Cristo resucitado a sus discípulos, signo de su presencia en medio de ellos y uno de los frutos del Espíritu Santo (cfr. Jn 20, 20; Gal 5, 22-23; DD 55-58). El Misterio Pascual de Cristo debe ser, pues, el hilo conductor y transversal que inspire, oriente y lleve a buen término todas nuestras actividades pastorales.



Como objetivo para la VI Semana de formación y animación litúrgica se propone:

«Realizar la VI Semana de formación y animación litúrgica en el Año de la celebración gozosa de la fe, para que aprovechando este tiempo de gracia y santificación, continuemos motivando a nuestras comunidades a celebrar su fe».

Los temas para esta semana son los siguientes:

1. El año de la celebración gozosa de la fe
2. La dinámica de la fe en la celebración litúrgica
3. La dignidad de los espacios litúrgicos para la celebración gozosa de la fe
4. La música y el canto en la celebración gozosa de la fe
5. La acción pastoral sobre las fiestas de la piedad popular

Les recuerdo que además de la edición en físico del Boletín de Pastoral, se puede disponer también de su edición digital, consultando la página de la diócesis y el perfil «Liturgia San

Juan» en Facebook que ha creado la CODIPAL, a la cual se anexará un archivo en PDF con los temas en power point y una presentación sobre el Misal Romano III edición, esperando les ayude para conocerlo más, porque desde la próxima Vigilia Pascual será obligatorio su uso.

Por otro lado, quisiera aprovechar la oportunidad para recordar el programa que a nivel diocesano nos hemos propuesto para este año pastoral:

1. Estudio de los principios y normas que inspiraron la reforma y el fomento de la sagrada

liturgia a la luz de la *Sacrosanctum Concilium* y la segunda parte del Catecismo de la Iglesia Católica.

2. Llevar a cabo la campaña por una celebración digna de nuestra fe.
3. Estudiar en el segundo semestre de este año pastoral 2013-2014 el proyecto de Directorio de los sacramentos.
4. Organizar y realizar muy bien las celebraciones eucarísticas diocesanas que tenemos durante este año.
5. Estudio y promoción del Misal Romano III edición.

Sobre el estudio del *Instrumentum Laboris* en relación con los Sacramentos, quiero subrayar la importancia que debemos dar a los sacramentos, ya que estamos en un tiempo privilegiado, en el «Año de la celebración gozosa de la fe», y los sacramentos son el centro de la celebración de nuestra fe, especialmente la Eucaristía, si Dios nos permite en el siguiente semestre profundizaremos los sacramentales.

Además de los cinco puntos, anteriormente señalados, y que nos hemos propuesto a nivel diocesano, quiero recordar algo que ya había dicho:

«Poner especial atención en la celebración gozosa del Domingo, como «Día del Señor»: que aún los alejados y los enfermos lo vivan así, apoyándose especialmente en los Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión. El año litúrgico, especialmente con la celebración del Adviento-Navidad y la celebración del Misterio Pascual, será la columna vertebral de este año.

Entre otras iniciativas para este Año gozoso de la Fe, propongo prestar especial acompañamiento a los actos de Piedad Popular: las Fiestas Patronales, las peregrinaciones (especialmente diocesanas); la vida de oración, tanto personal, familiar como comunitaria.

Aprovechar este «Año» para mejorar los servicios litúrgicos: coros, monitores, acólitos; así

como los espacios sagrados y los libros litúrgicos. Que especialmente la Pastoral Litúrgica Parroquial dé seguimiento a todas estas iniciativas y a los siguientes retos:

- a) Lograr que la fe sea la fuente de la alegría popular y motivo de fiesta aun en las situaciones de sufrimiento.
- b) Propiciar la mutua relación entre la liturgia y la piedad popular, que pueda encausar los anhelos y la necesidad de oración.
- c) Favorecer las expresiones religiosas populares con participación masiva por la fuerza



evangelizadora que poseen (cfr. Circular n. 16/13, 10 de octubre de 2013).

Agradezco de antemano a la CODIPAL que nos ha preparado el contenido de este Boletín, y espero que en este año todas las comunidades se esmeren por llevar a cabo esta semana de formación y animación litúrgica.

Que Cristo resucitado nos ilumine y fortalezca con su Espíritu, para que bajo su inspiración podamos profundizar en su Misterio Pascual, ayudados por celebración de nuestra fe, tanto en la liturgia como en la piedad popular.

Que María, la llena de gracia y de alegría, nos acompañe a celebrar a su Hijo muerto y resucitado.

En nombre de Dios, todo poderoso, los bendigo de corazón, y les deseo una feliz fiesta de resurrección.

+ F. Salazar V.

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos

Presentación



En este «Año de la celebración gozosa de la fe», la liturgia como fuente y cumbre de la vida cristiana y las manifestaciones populares de nuestra fe, son y deben ser los lugares y acciones más propicias para que la vida del cristiano se fortalezca y se forme.

Los temas de esta VI semana de formación y animación litúrgica son una propuesta excelente para todos los fieles de nuestra diócesis, especialmente para quienes se interesan por la liturgia, a fin de que por su medio podamos profundizar en el sentido y razón de nuestra fe. La nota especial debe ser la alegría del encuentro con Dios que en su Hijo se ha hecho presente y operante en medio de nosotros. En la liturgia, que no es un mero recuerdo sino conmemoración, renovamos, actualizamos y prolongamos el acontecimiento de nuestra salvación por medio de ritos y preces que alegran, reavivan, dan sentido y hacen operante la vida de la gracia.

Cada encuentro nos ira introduciendo en el sentido y el porqué de la preparación y celebración de los sacramentos y la piedad popular.

El primer tema es una invitación a recuperar el sentido de la fiesta en cada una de nuestras celebraciones, a vivir la alegría de nuestra fe. Vivimos en un mundo en crisis continua en distintos campos, política, económica, social y también religioso, queremos reflexionar como la digna celebración del Misterio Pascual de Cristo en la liturgia y la religiosidad popular actualizan la salvación realizada por Dios en Jesucristo con el poder del Espíritu Santo. Por lo que cada celebración es un momento privilegiado para la comunidad, es epifanía, es punto de llegada del camino evangelizador y catequético y punto de partida para el compromiso misionero y testimonial del cristiano. El cristiano que celebra su fe con alegría viviendo el misterio da sentido a su vida. Las sugerencias que encontraremos en éste tema podrán muy bien ayudarnos a cuidar el «antes», el «en» y el «después» de cada una de nuestras acciones litúrgicas y de piedad popular.

En el segundo tema que se titula: la dinámica de la fe en la celebración litúrgica, encontraremos que orar y celebrar la fe, confesarla, vivirla y trasmitirla dan sentido al ser y que hacer de la Iglesia y del cristiano.

Ninguna acción del creyente queda al margen de la fe. Ningún acto de fe queda encerrado en sí mismo.

Para celebrar con decoro y alegría la liturgia debemos dar importancia a la dignidad de los espacios y objetos litúrgicos utilizados para la celebración, por eso, el tercer encuentro nos muestra como el arte litúrgico está al servicio de las celebraciones y de la asamblea celebrante contribuyendo a que todo lo referente al culto sea digno, decoroso y bello. Todo lo que le pertenece a Dios debe mostrar la belleza de la cual participa, el buen mantenimiento, la limpieza, la buena distribución de los espacios sagrados, su proyección o reconstrucción, la restauración deben ser bien planeadas y organizadas, para que puedan reflejar la dignidad y la importancia de lo sagrado.

También la música y el canto, nos dice el cuarto tema, como expresiones de ideas, sentimientos y deseos interiores; de alegría, de dolor, de tristeza y de amor contribuyen a expresar nuestra postura de alabanza y glorificación de Dios que inunda con su misterio y le da al hombre una experiencia que solo con el canto se puede celebrar. Nuestra oración, si quiere ser palabra expresiva de la fe y la alegría cristiana, se convertirá en el canto de oración que ora y alaba a Dios en comunidad creando un clima más festivo y solemne para la liturgia.

En el quinto tema se nos invita al aprovechamiento de las fiestas populares para que, respondiendo a la necesidad del ser humano, sean utilizadas para darle identidad a la comunidad, para darle sentido a la vida del ser humano y a la comunidad a la que pertenece. Que en un ambiente de libertad responsable sean un evento empapado por la vida de Dios. Es nuestro deseo que las fiestas patronales y las fiestas de religiosidad popular contribuyan al gozo de la alegría cristiana.

Así pues, nuestra comisión diocesana de Liturgia pone en sus manos este material esperando que sea de provecho para la formación de los equipos de liturgia y para la vivencia de este año de la celebración gozosa de la fe.

P. Miguel Ángel Padilla García

Co-coordinador de la CODIPAL

INDICACIONES METODOLÓGICAS

DE LA VI SEMANA DE FORMACIÓN Y ANIMACIÓN LITÚRGICA



1. Les recordamos una vez más que este espacio de estudio y formación va dirigido especialmente a los agentes de pastoral de nuestra diócesis, sacerdotes y laicos miembros del equipo de pastoral litúrgica parroquial, pero que debe estar abierto a todos los miembros de la comunidad parroquial, ya que puede ser la oportunidad para que otros se integren y colaboren en la pastoral litúrgica de la parroquia.
2. Contenidos de la V Semana de formación y animación litúrgica están inspirados en el Año de la Fe y de la identidad Cristiana que estamos celebrando.
3. El lema para esta V Semana es: «Celebremos la fuerza y la belleza de la fe».
4. Retomar la evaluación de la IV Semana de formación y animación litúrgica para ver qué nos puede servir de esa experiencia y ahora lo implementemos.
5. Hacer publicidad a la semana, utilizando avisos, carteles, invitaciones, etc.
6. Planear la semana entre el sacerdote asesor del equipo de pastoral litúrgica, parroquial y el mismo equipo.
7. Pensar y preparar un lugar adecuado para la realización de la semana.
8. Utilizar la computadora, el cañón y los temas del Boletín de Pastoral.
9. Distribuir muy bien el tiempo de cada sesión, calculando que el tema no pase de una hora y cuarto.
10. Preparar bien los momentos de la Oración inicial y final, aunque sean breves.
11. Seguir el método Ver, Pensar, Actuar, Celebrar como están estructurados los temas, tratando cada día de enlazar un tema con el otro.
12. A la luz del contenido y la reflexión de los temas, revisar cómo está funcionando el equipo de pastoral litúrgica parroquial, cómo es asesorado, cómo está su programación y organización y que necesidades tiene, etc.
13. De lo estudiado en la semana, es bueno llegar a compromisos concretos y realizar una programación, o si esta ya se tiene, es bueno integrar en ella tales compromisos como fruto de la misma.
14. Realizar la evaluación de la semana para detectar los aciertos y los errores, e informar de ello a la CODIPAL a través del coordinador decanal de pastoral litúrgica, ya sea parroquia por parroquia o haciendo el vaciado de todo el decanato, o enviarla directamente al coordinador o secretario de la Comisión Diocesana.
15. Sugerimos se concluya la semana celebrando la Eucaristía para agradecer al Señor el trabajo realizado en bien de toda la comunidad, y al término de la misma se dedique un tiempo para convivir y se comparta la experiencia vivida.

Esperamos que estas indicaciones, además de las que ustedes puedan prever les ayuden a realizar con mucho éxito esta V Semana de Formación y Animación Litúrgica.

De antemano los felicitamos y les auguramos una buena V Semana de Formación y Animación Litúrgica. Les recordemos que el buen desempeño de nuestro trabajo pastoral dependerá mucho de cómo sea preparado, coordinado y realizado, de nosotros dependerá el rostro que le queramos dar a la Pastoral Litúrgica.

Gracias por su empeño y colaboración.

Equipo CODIPAL

TEMA 1: Año de la Celebración Gozosa de la Fe

1. Objetivo

Reflexionar en el «Año de la celebración gozosa de la Fe», para que celebrando la fuerza y la belleza de nuestra fe promovamos la nueva evangelización y demos un nuevo rostro de Iglesia.

2. Oración inicial

Indicación: se coloca una paloma, una imagen u otro símbolo del Espíritu Santo.

Canto: ¡Qué alegría cuando me dijeron, vamos a la casa del Señor...!

Guía: En verdad es justo y necesario, es nuestro deber y salvación darte gracias siempre y en todo lugar, Señor, Padre santo, Dios todopoderoso y eterno. Porque de tal manera gobiernas a tu Iglesia, que en todo lugar y en cada momento, le proporcionas lo que más le conviene. No cesas, en efecto, de asistirle con la fuerza del Espíritu Santo, para que, confiada siempre a ti en el amor, ni abandone la plegaria en la tribulación, ni deje de darte gracias en el gozo, por Cristo, Señor nuestro. Por eso, unidos a los coros angélicos, te aclamamos llenos de alegría, diciendo: Santo, Santo, Santo es el Señor, Dios del universo. Llenos están el cielo y la tierra de tu gloria. Hosanna en el cielo. Bendito el que viene en nombre del Señor. Hosanna en el cielo (cfr. MR, III edición, «La acción del Espíritu Santo en la Iglesia», 515).

Guía: ahora quien guste exprese al Espíritu Santo una petición, y todos nos unimos al final

diciendo: ¡Ven Espíritu Santo! Al final concluimos este momento recitando: Gloria al Padre...

I. VEAMOS

1. ¿Qué tanta alegría le produce celebrar su fe tanto en la liturgia como en la piedad popular?
2. ¿Cómo influye en su vida esta alegría?
3. ¿Cómo manifiesta su alegría que le ha generado al celebrar su fe?

II. PENSEMOS

1. «Año de la celebración gozosa de la Fe»

La «nueva evangelización» en sentido muy amplio ha llegado a alcanzar innumerables significados hasta el punto que se ha podido decir que «es un término omnicomprensivo que se aplica a menudo a todo el quehacer de la Iglesia». Es por ello que en el «Año de la celebración gozosa de la Fe» queremos intensificar el anuncio del Evangelio al mismo tiempo que celebramos nuestra fe.

El «Año de la celebración gozosa de la Fe» se contextualiza en el año de la Liturgia por el 50º aniversario de la «Sacrosanctum Concilium», lo cual nos invita a la recuperación del sentido de la fiesta, a alegría de la fe, la esperanza en un mundo en crisis. Y se propone como contenido evangelizador: La celebración del Misterio Pascual de Cristo en la



liturgia (Sacramentos y sacramentales) (cfr. V Plan Diocesano de Pastoral 193).

Hablar de la celebración gozosa de la fe, nos lleva antes que nada a profundizar en la celebración litúrgica y de la piedad popular, y de algunos componentes de la misma para que sea realmente una celebración gozosa de la fe.

a. Celebrar y celebración

La celebración es un concepto, mejor, una realidad, que encierra una enorme riqueza humana y teológica. Desde el primer punto de vista, aparece como el resultado y la acumulación de una experiencia multiseccular y universal



que la presenta como uno de los actos más sublimes que el hombre puede realizar socialmente. Desde el otro punto de vista, la celebración es, ante todo, una gracia y una posibilidad de encuentro con el misterio de la salvación que transforma toda la existencia de un hombre y de una comunidad.

Las palabras Celebrar y Celebración. Estas palabras proceden del latín: *celebrare* = celebrar, acudir a un lugar, reunirse, *celebratio* = celebración, reunión. Posteriormente pasan a significar el objeto de la reunión: la fiesta, el juego, el culto. Finalmente se carga de matices honoríficos y religiosos tanto a nivel del objeto como de las

manifestaciones externas, indica, pues, una acción colectiva realizada con solemnidad, muchas veces de carácter religioso.

En el latín cristiano. En la traducción latina de la Biblia expresa diversos matices, que van desde el objeto de la celebración (la Pascua, el nombre del Señor, etc.) a la propia acción celebrativa (el ritual, etc.). En los Santos Padres se usa unas veces para referirse a las fiestas y espectáculos, en sentido colectivo y popular, y otras veces a los actos propios de los cristianos, así por ejemplo, el término se reservará para designar el cumplimiento ritual del sacrificio eucarístico o la conmemoración por la eucaristía de algún misterio de la salvación en Cristo. En los libros litúrgicos aparece constantemente con significados y matices actualmente en estudio.

En su aproximación antropológica. Unos autores subrayan en la celebración su carácter de medio interpersonal de relación y de encuentro: la apertura del yo personal en un contexto comunitario que aglutina y transforma: la celebración polariza la totalidad de la persona en torno a un determinado valor, transmite un mensaje a través de sus elementos integrantes, y puede actuar de catalizador moral. Otros autores ponen el acento en el lenguaje celebrativo: por ser fundamentalmente acción y vida la celebración es una realidad no reducible a conceptos. Otros subrayan su carácter de juego, de ocio, de fiesta.

En el campo teológico. Para Odo Casel la celebración es la epifanía de lo divino en la acción ritual: esta presencia hace posible al hombre la comunicación con el misterio y la participación en él. La celebración cristiana se apoya en una palabra, que es respuesta a la lectura litúrgica de la Palabra, que anuncia la acción divina. El acto sacramental es siempre el mismo, aunque el aspecto del misterio conmemorado sea diferente,

porque la representación del misterio excluye toda dramatización que no sea la acción simbólica cuyo significado se expresa en la oración de la Iglesia. La presencia del misterio confiere a la celebración un carácter de actualidad y de inserción en la vida y en el tiempo de los hombres. Finalmente, la presencia renovada y actual del misterio de salvación confiere a la liturgia cristiana un valor escatológico.

b. La celebración litúrgica

Antes de definir lo que es la celebración litúrgica conviene hacer dos aclaraciones. Primera, que no es lo mismo liturgia que celebración. La liturgia es el culto de una vida cristiana hecha fidelidad a Dios y expresada y santificada en unos actos sacramentales que actualizan la presencia de la salvación, la celebración por su parte es el momento en que tiene lugar esta actualización. Segunda aclaración. No es lo mismo celebración que ceremonia. La celebración es la representación en el plano local-temporal del ejercicio del sacerdocio de Cristo, bajo un régimen de signos, y la ceremonia es un elemento necesario de la celebración, el aspecto externo y expresivo del sentimiento religioso.

Después de las aclaraciones anteriores ahora si podemos decir que la celebración litúrgica es el momento expresivo, simbólico, ritual y sacramental de la liturgia, el acto que evoca y hace presente la salvación realizada por Dios en Jesucristo con el poder del Espíritu.

La celebración litúrgica entendida así llega a ser y a convertirse en el momento privilegiado de la comunidad, como momento fundante, espacio y lugar genético de la experiencia espiritual cristiana a través y mediante el lenguaje de la celebración (los textos y los ritos o palabra y sacramento), en epifanía de su fe, actualización del misterio de Cristo, punto de llegada de todo camino evangelizador y catequético y punto de partida de todo el compromiso misionero y testimonial de la comunidad cristiana.

Esta definición que acabamos de dar, sobre todo en su segunda parte, abre una reflexión de naturaleza específicamente teológica sobre la celebración.

Lo primero que salta a la vista en el concepto de celebración que hemos dado es el carácter del acto, de acción expresiva, ritual, etc., que tiene que realizar la Iglesia para hacer presente y actual el ministerio de salvación. Una teología de la celebración que no comprenda este dinamismo de la representación y actualización del misterio de salvación precisamente por medio de una acción y de unos signos, no se ajusta a la visión que el Concilio Vaticano II nos ha ofrecido de la liturgia en la línea de la historia de la salvación y como momento último y sintético de ésta.

La celebración es, por consiguiente, una acción, la acción por excelencia que debe cumplir la Iglesia desde la glorificación de Cristo hasta su parusía o manifestación al final de la historia humana. No es la única acción que debe realizar la Iglesia, pero sí es la acción fuente y culmen de todas las demás acciones, como la evangelización, la catequesis, la llamada a la conversión, la caridad, el servicio a los hombres y la transformación de las realidades terrenas (cf. SG 7; 9; etc.; LG 10-11; AG 5-6; AA 3-4; etc.).

Esta acción aparece como un diálogo y un intercambio que tiene como interlocutores a Dios y al hombre, a Cristo y a la comunidad eclesial. En este diálogo juega un papel especialísimo la proclamación de la Palabra de Dios, y un papel no menos importante la respuesta de la Iglesia hecha cántico y plegaria, sin que podamos olvidar el rito como forma exterior, comunicativa, expresiva y sacramentalmente eficaz de la intervención de Dios y de la acogida y de la fe del hombre.

Todo esto nos invita a ver en la celebración tres dimensiones:

1ª La dimensión de misterio, o la celebración como medio de presencia y de intervención salvadora de Dios, es presencia y actuación de Dios en la vida de su pueblo y de cada uno de los que participan en la acción litúrgica, para transformarlos y santificarlos a imagen de Jesús. Esta intervención se produce siempre de acuerdo con un movimiento cristológico-trinitario: todo don viene del Padre, por el Hijo, en el Espíritu Santo y en la Iglesia y en el Espíritu vuelve al Padre por medio de Jesús.

2ª La dimensión de obra en acto, o la celebración como acción o ejecución de un ritual sacramental, es obra de la Iglesia, mediadora de la salvación, que descompone la misteriosa presencia del acontecimiento de salvación en una variedad de ritos y fórmulas que lo ponen de manifiesto y lo realizan. En cuanto acción concreta la celebración comprende cuatro elementos: un acontecimiento que motiva la celebración, una comunidad que se hace asamblea, una situación festiva que todo lo invade y un ritual que se ejecuta.

Aplicando aún más a la celebración litúrgica cristiana los cuatro elementos que integran la acción celebrativa, hemos de decir que el **acontecimiento** es siempre Cristo, su vida y su obra, singularmente, su muerte y resurrección; la **comunidad** es siempre la Iglesia, el Pueblo de Dios que se hace asamblea; la **situación festiva** es la alegría de saber que el Señor está presente y actúa en medio de los suyos: esta alegría caracteriza los tiempos cristianos de la celebración; y el **ritual** es siempre una acción sacramental con mayor o menor grado de eficacia, según se trate de un sacramento en sentido estricto o de un acto sacramental en sentido amplio.

3ª La dimensión de vida, o la celebración como cauce vital para la Iglesia y para cada cristiano. Al hacer participar a todos y cada uno en un acontecimiento de salvación, se convierte en un programa de vida, proyectándola hacia la perfecta consumación en los cielos nuevos y en la tierra nueva.

c. La celebración litúrgica gozosa, festiva

En distintos autores encontramos diversas aproximaciones a la definición de fiesta. Lo «no útil», lo lúdico. Una imitación del hacer divino. La afirmación de la vida y del mundo. Lo opuesto al tiempo ordinario. Una expansión y una dilatación del ser humano. La fiesta es, pues, el «hoy» de una «ayer» –y, en el caso cristiano, también de un «mañana»– primordial.

La historia de la humanidad conoce una variedad amplísima de fiestas, pero en todas hay algo que es como su común denominador. Es la atmósfera que envuelve y caracteriza la celebración de

la fiesta y todos y cada uno de sus momentos. La fenomenología señala que la fiesta no es sino una forma de vivir el tiempo, una manifestación del tiempo; por supuesto que del tiempo como realidad simbólica y sacral, religiosa.

En la fiesta se condensa el tiempo sagrado abriendo al hombre a la dimensión trascendente del tiempo divino. De este modo la fiesta se vive como un don, como una gracia, como una posibilidad de liberación total que hace crisis del tiempo ordinario, de la existencia de cada día. En la fiesta el hombre recupera su referencia a lo divino, su relación con el misterio, a través de las acciones simbólicas y festivas de la celebración que le abren a la fiesta que no acaba, a la eternidad sin fin.

Todo lo que anteriormente se ha dicho tiene su aplicación a la fiesta cristiana, como entorno ambiental de una celebración. Pero todavía debemos destacar lo que es peculiar de una celebración festiva en el marco del cristianismo. Lo que sigue ya no es solamente una recogida de las aportaciones de la fenomenología sino que es reflexión a la luz de la teología de la liturgia. La liturgia cristiana es una realidad humano-divina, dotada de elementos visibles e invisibles, pero de suerte que lo humano y visible está ordenado a lo divino e invisible.

La teología sin descuidar el dato antropológico y apoyándose en él, ayuda a penetrar en el significado salvífico de las acciones y de las formas rituales ofreciendo una visión iluminadora desde la revelación y desde la fe.

Como notas específicas de la fiesta cristiana podemos señalar:

1ª Símbolo de la presencia del Señor en medio de los suyos. El centro de toda conmemoración es el misterio de Cristo evocado: en acontecimientos de su vida y en otras manifestaciones de la vida de la Iglesia (la santidad, la muerte, etc.).

2ª Valor prefigurativo y escatológico: como figura de lo que está por venir, como prenda y anticipo de la vida eterna.

3ª El culmen de toda fiesta cristiana es la celebración de la eucaristía: la actualización del

misterio de Cristo se produce simultánea y unitariamente en la proclamación de la Palabra y en el rito sacramental; la fiesta cristiana se apoya en la Palabra divina escrita y proclamada; el Leccionario o Biblia litúrgica es el libro-testimonio común que recoge la tradición de la Iglesia; en la acción eucarística se hace presente el entero misterio de salvación; en los sacramentos la anámnesis-epiclesis del misterio de Cristo es una profesión hecha con palabras y gestos que realizan lo que significan; la anámnesis-epiclesis es como un año litúrgico en síntesis; la eucaristía es la Pascua de la Iglesia.

4ª El tiempo de celebración cristiana por excelencia es el domingo: su origen es anterior a cualquier fiesta o tiempo litúrgico; los diversos tiempos litúrgicos, organizados posteriormente, descansan sobre los domingos.

5ª La fiesta cristiana se vive a través del año litúrgico que tiene su culmen en la Pascua. El año litúrgico es entendido como la celebración festiva del misterio de Cristo, desde su encarnación hasta su glorificación, en el cual veneramos la memoria de la Santísima Virgen María y de los Santos, y los acontecimientos de la vida familiar y social.

2. Propuestas para vivir el «Año de la celebración gozosa de la Fe»

El «Año de la celebración gozosa de la Fe» adquiere del misterio pascual de Cristo toda la fuerza de su dinamismo, y la alegría es su consecuencia por el misterio de la salvación realizado en los hombres. Recordemos que la alegría es uno de los dones de Cristo resucitado a sus discípulos, signo de su presencia en medio de ellos y uno de los frutos del Espíritu Santo (cfr. Jn 20, 20; Gal 5, 22-23; DD 55-58).



Para que podamos aprovechar este tiempo de gracia y salvación, se sugieren: primero, algunos aspectos de manera general, cada comunidad parroquial vea qué es lo que más necesita o le gustaría implementar durante este año; y segundo, al final se presenta un programa en cinco puntos que queremos impulsar a nivel diocesano. Para la asesoría y materiales que puedan ser útiles al respecto se podrán consultar a la CODIPAL.

A nivel general se sugiere a cada comunidad parroquial:

1. Potenciar la pastoral y los ministerios litúrgicos en nuestras comunidades para que fortalezcamos los equipos de liturgia y de piedad popular, recordando que la pastoral litúrgica es verdadera y auténtica cuando nos hace entrar en el misterio de Cristo mediante una participación activa, consciente, fructuosa y decorosa, para que edifiquemos el Cuerpo místico de Cristo mediante la santificación de los hombres y el culto y la alabanza a Dios.
2. Estudiar la *Sacrosanctum Concilium* y la segunda parte del Catecismo de la Iglesia Católica, para que podamos profundizar en los principios y normas que inspiraron la reforma y el fomento de la sagrada liturgia. Se sugiere también estudiar los prenotandos de los sacramentos, por ejemplo, los del Bautismo para los que imparten la catequesis prebautismal, los de la Confirmación para los que imparten la catequesis de preparación a este sacramento, los de la Eucaristía para los de la primera Comunión y para el equipo de liturgia.
3. Estudiar el proyecto del Directorio de los sacramentos para enriquecerlo y tener criterios comunes.
4. Promover la catequesis mistagógica para que seamos introducidos en el misterio de Cristo (cfr. CEC 1074-1075). Como ejemplos de catequesis mistagógicas tenemos en la Liturgia

de las Horas: De las Catequesis de Jerusalén, n. 20, 21 y 22, atribuidas a Juan y Cirilo de Jerusalén (cfr. Liturgia de las Horas, II, 580-581, 595-596 y 609-610).

5. Llevar a cabo la campaña por una celebración digna de nuestra fe, recordando que la dignidad de lo que celebramos tiene su fundamento en el Misterio Pascual de Cristo, y que en los libros litúrgicos tenemos las normas y el modelo a seguir acomodándolo a las necesidades y al bien espiritual de nuestros fieles (cfr. IGMR 352).

6. Promover la formación del equipo de proclamadores de la Palabra de Dios en las parroquias donde no se tengan.

7. Cuidar la limpieza, el buen estado y dignidad de los espacios celebrativos, los vasos sagrados, los libros, vestiduras y objetos litúrgicos.

8. Adornar con pendones que contengan leyendas alusivas al «Año de la celebración gozosa de la Fe».

9. Potenciar la celebración de nuestra fe a través de la liturgia como de la piedad popular, ya que ambas son dos formas validas (cfr. Directorio sobre la piedad popular y la liturgia 11).

10. Celebrar las tradiciones religiosas y expresiones de piedad popular que promuevan lo auténticamente humano y cristiano.

11. Explotar la dimensión evangelizadora y social tanto de la liturgia como de la piedad popular, la cual se consigue con una buena celebración.

12. Valorar la celebración litúrgica, ya que ésta es momento fundante, espacio y lugar genético de la experiencia espiritual cristiana a través y mediante el lenguaje de la celebración, por ello hay que tener presente:



a. Cuidar el «antes», el «en» y el «después» de la misma que sugiere la pastoral litúrgica. Ojalá que en el «después» de la celebración propiciáramos la convivencia con los que ha participado en ella.

b. Destacar la belleza de la celebración en todo momento, porque la belleza litúrgica es el símbolo de los símbolos del mundo, como lo que permite la transformación del tiempo y del espacio «en el templo santo, misterioso, que

brilla con una belleza celestial».

c. Presidir con fe, sentido eclesial, arte y dignidad en nombre de Cristo y de la Iglesia, transparentado los gestos de Cristo sacerdote.

d. Promover la participación plena, consiente, activa y decorosa.

e. Ejercer la ministerialidad litúrgica, cuidando que cada cual, ministro o fiel, haga todo y sólo aquello que le corresponde según la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas (cfr. SC 28).

f. Explotar el lenguaje litúrgico de la celebración en toda su plenitud, el cual es importante porque, une el cielo con la tierra, lo humano con lo divino, hace visible y tangible lo invisible, inmanente lo trascendente, humano lo divino, es medio, instrumento y vehículo del encuentro con el misterio de Cristo, expresa la presencia sacramental de la gloria de Dios.

g. Cuidar la proclamación de la Palabra de Dios, pues es Cristo mismo el que habla cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura (cfr. SC 7), ella es el alma de la propia evangelización y del anuncio de Jesús a todos (DA 248), y además, porque para la mayoría de los cristianos el momento de la celebración es el único momento de contacto con la Palabra de Dios, y finalmente, porque éstos crecen y se edifican con su escucha atenta.

h. Poner mucho empeño en la homilía, tanto en su preparación como en su proclamación, atendiendo para ello: al contexto literario y teológico del texto bíblico (contexto exegético), al contexto litúrgico o celebrativo (contexto litúrgico) y al contexto pastoral-existencial-espiritual de la comunidad (contexto pastoral), porque ésta es un elemento de conexión y de entronque entre la Palabra que es proclamada y el rito que cumple lo que ha sido anunciado, y además, porque la homilía, como toda la celebración, introduce en el misterio de Cristo, de la Iglesia y de la vida cristiana más allá de la celebración.

i. Motivar a la participación con el ministerio de la música y el canto.

j. Explotar el clima gozoso y festivo que brota de celebrar y entrar en contacto con el misterio pascual de Cristo.

k. Proyectar la celebración exhortando al compromiso social de nuestra fe.

13. Potenciar la espiritualidad litúrgica, y la espiritualidad popular para que seamos insertos en el misterio de Cristo. La espiritualidad litúrgica es un estilo de vida forjado en los valores de la celebración. La espiritualidad popular brota de la vivencia de las expresiones de la piedad popular porque ésta es lugar de encuentro con Cristo (cfr. DA 263).

14. Promover la dimensión evangelizadora y festiva cristiana de las fiestas patronales, ya que en ellas se unen: la liturgia y la piedad popular; celebraciones y actos piadoso-devocionales, contenidos bíblico-litúrgicos y piadoso-devocionales, lo más objetivo con lo más subjetivo, la razón con el sentimiento, lo universal con lo local, el culto con las tradiciones.

15. Motivar a la oración personal y comunitaria, y la adoración eucarística sacerdotal, tomando

en cuenta los grupos, asociaciones y movimientos que se dedican a la adoración del Santísimo Sacramento.

16. Promover la visita de la imagen peregrina de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y de las otras imágenes como un momento evangelizador, de oración y de fiesta en nuestras comunidades.



Programa que queremos impulsar a nivel diocesano:

1. Estudio de los principios y normas que inspiraron la reforma y el fomento de la sagrada liturgia a la luz de la *Sacrosanctum Concilium* y la segunda parte del Catecismo de la Iglesia Católica.

2. Llevar a cabo la campaña por una celebración digna de nuestra fe.

3. Estudiar en el segundo semestre de este año pastoral 2013-2014 el proyecto de Directorio de los sacramentos.

4. Organizar y realizar muy bien las celebraciones eucarísticas diocesanas que tenemos durante este año.

5. Estudio y promoción del Misal Romano III edición.

Además de estos cinco puntos que nos hemos propuesto a nivel diocesano, el Señor Obispo nos propone también:

«Poner especial atención en la celebración gozosa del Domingo, como «Día del Señor»: que aún los alejados y los enfermos lo vivan así, apoyándose especialmente en los Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión. El año litúrgico, especialmente con la celebración del Adviento-Navidad y la celebración del Misterio Pascual, será la columna vertebral de este año.

Entre otras iniciativas para este Año gozoso de la Fe, propongo prestar especial acompañamiento a los actos de Piedad Popular: las Fiestas

Patronales, las peregrinaciones (especialmente diocesanas); la vida de oración, tanto personal, familiar como comunitaria.

Aprovechar este «Año» para mejorar los servicios litúrgicos: coros, monitores, acólitos; así como los espacios sagrados y los libros litúrgicos. Que especialmente la Pastoral Litúrgica Parroquial dé seguimiento a todas estas iniciativas y a los siguientes retos:

- a) Lograr que la fe sea la fuente de la alegría popular y motivo de fiesta aun en las situaciones de sufrimiento.
- b) Propiciar la mutua relación entre la liturgia y la piedad popular, que pueda encausar los anhelos y la necesidad de oración.
- c) Favorecer las expresiones religiosas populares con participación masiva por la fuerza evangelizadora que poseen (cfr. Circular n. 16/13, 10 de octubre de 2013).

Para animar y llevar a cabo estas actividades, se ha diseñado un logotipo que identifique esta año; aprovecharemos todos los espacios de formación y difusión, por ejemplo el Boletín de Pastoral; se ha creado un perfil en Facebook, llamado «Liturgia San Juan», donde ustedes podrán encontrar los artículos y las diversas comunicaciones para darle seguimiento a las diversas actividades de este año.

Conclusión

Esperamos que el «Año de la celebración gozosa de la FE» sea un tiempo de gracia y salvación que nos ayude a evangelizar y a ir al encuentro de Cristo y de los hermanos, que nos proyecte más allá de la celebración misma, que nos de un poco de optimismo, alegría y paz ahora que en nuestro mundo existe tanto miedo, inseguridad, tristeza y dolor, entonces será posible que demos un nuevo rostro de Iglesia, de una Iglesia que haga más cercano, creíble y atractivo el ideal cristiano para la mujer y el hombre de hoy.



III. ACTUEMOS

Ahora que hemos estudiado este tema, concretémoslo en algunos compromisos.

1. De las propuestas que se hacen para vivir el «Año de la celebración gozosa de la Fe», ¿Qué hemos realizado y qué podemos implementar?
2. **¿Qué tenemos que hacer para seguir potenciando la campaña por una celebración digna de nuestra fe, tanto en la liturgia como en la piedad popular?**
3. **¿Qué tenemos que hacer para que nuestras celebraciones, tanto en la liturgia como en la piedad popular, nos infundan alegría y fortaleza para la vida?**

IV. CELEBREMOS

Indicación: *se reúnen todos formando un círculo. Se coloca al centro una imagen de Cristo y de la Santísima Virgen María. Con anticipación se entrega a cada uno una flor que irán dejando al frente de las imágenes al concluir la recitación de la oración, luego se toman de la mano y terminan recitando la consagración a la Santísima Virgen María.*

Guía: En verdad es justo y necesario, es nuestro deber y salvación darte gracias siempre y en todo lugar, Señor, Padre santo, Dios todopoderoso y eterno. Pues, aunque no necesitas de nuestra alabanza, es don tuyo el que seamos agradecidos; y aunque nuestras bendiciones no aumentan tu gloria, nos aprovechan para nuestra salvación. Por Cristo, Señor, nuestro. Por eso, unidos a los ángeles te aclamamos llenos de alegría: Santo, Santo, Santo es el Señor, Dios del universo. Llenos están el cielo y la tierra de tu gloria. Hosanna en el cielo. Bendito el que viene en nombre del Señor. Hosanna en el cielo (MR, III edición, «La alabanza, don de Dios» 542).

Todos: Oh Señora mía... Dulce Madre...

TEMA 2: La Dinámica de la Fe en la Celebración Litúrgica

OBJETIVO:

Reflexionar sobre las dimensiones de la fe como creyentes: fe confesada, fe celebrada, fe vivida y fe comunicada; para crecer en la profundización de nuestra fe y celebrarla con gozo.

ORACIÓN INICIAL

Monitor: En el nombre del Padre... La oración es un deber esencial para el cristiano, de ella hacemos nuestra regla de vida, al seguir libremente a Cristo, su ejemplo y enseñanza. La oración constituye un compromiso especial para crecer en la fe, en la esperanza, y llevar a perfección el mandamiento del Amor. Como decía S.S. Juan Pablo II, «en la Liturgia y en la oración personal se nos concede la gracia de intuir aquel rostro que no podremos ver nunca directamente durante nuestra existencia terrena», a través de la oración personal intuimos el rostro de Dios.



CANTO:

UN SOLO SEÑOR, UNA SOLA FE.
UN SOLO BAUTISMO,
UN SOLO DIOS Y PADRE.

*Llamados a guardar la unidad del Espíritu
por el vínculo de la paz, cantamos y proclamamos.*

(UN SOLO SEÑOR...)

Monitor: Recorramos paso a paso el camino que nos lleva a Jesús, acercándonos cada vez más a la meta, donde Él nos espera al final del camino, pero aunque no lo veamos, también nos acompa-

ña durante nuestro recorrido, porque Jesús es nuestro Camino, nuestra Verdad y nuestra Vida. Nuestra confianza en Él es la garantía de éxito. Al comenzar este encuentro con el Señor, dirijámonos a Él con una fe llena de gozo.

TODOS: CONTIGO, SEÑOR, EN LA FE.

Coro 1: Para apoyarte en aquello que, para el mundo y para nosotros, Tú tienes pensado. Y trabajar, sin desmayo ni tregua, para que muchos o algunos encuentren su felicidad en Ti.

TODOS: CONTIGO, SEÑOR, EN LA FE

Coro 2: Porque, cuando me dices «sígueme» siento que, todavía, no te conozco lo suficientemente.

Que soy cristiano sin saber lo que significa, y que me da miedo seguirte por lo que ello implica

TODOS: CONTIGO, SEÑOR, EN LA FE

Coro 1: Porque, cada día, nos das una oportunidad para seguirte. Una hora para decir «sí» o «no».

Porque, siendo jóvenes, mayores o ancianos, Tú pasas por la orilla de nuestra vida pidiendo algo tan grande como personas que crean, esperen y te amen a Ti, Señor.

TODOS: ¿DARÉ MIS PRIMEROS PASOS, SEÑOR?

Coro 1: ¿Dejaré algo por Ti? ¿Haré algo por tu Reino?

¿Sacaré mis excusas para quedarme sentado en lo mío?

TODOS: ¿CÓMO DAR MIS PRIMEROS PASOS, SEÑOR?

TODOS: ¡Ah! ¡Ya lo sé, Señor!

Dejando que Tú, conviertas todo lo que en mí, Señor está un tanto desorientado y pervertido.

¡Gracias, Señor!

INTRODUCCIÓN

Con la reflexión de este tema queremos analizar los cuatro conceptos de la *lex orandi*, *lex credendi*, *lex vivendi* y *lex communicandi*, (lo que se ora, lo que se cree, lo que se vive y lo que se comunica) y ver su relación desde su dinámica en la celebración litúrgica ya que la Litúrgica es el centro o lugar privilegiado en el que la fe se pone «al rojo vivo». Esta dinámica comienza en el encuentro evangelizador con la Iglesia, se explica en los contenidos teológico catequéticos, se concentra en las formas y ritos de la celebración, se realiza en los compromisos concretos de la vida, y tiende a comunicarse de nuevo en dinámica evangelizadora. Por eso conviene reflexionar sobre este dinamismo en este tema.

I. VEAMOS

Echemos un vistazo a nuestra realidad antes de dar paso a la reflexión de nuestros contenidos:

1. **¿Vivimos y celebramos nuestra fe como fibra y fortaleza del alma?**
2. **¿Nuestras celebraciones litúrgicas dan significado a nuestra vida, nuestra familia y nuestra comunidad? ¿Fortalecen nuestra fe?**
3. **¿Damos importancia a los contenidos evangelizadores de la Liturgia que nos impulsan al compromiso evangelizador?**

II. PENSEMOS

1. La identidad cristiana.

Hablar de la identidad cristiana, es referirnos a «lo que hay que creer», «lo que hay que celebrar», «lo que hay que vivir», «lo que se debe transmitir». Todo lo que implican estas dimensiones

constituye el ser y el aparecer de la Iglesia y del cristiano. La verdad plena de la vida y la misión cristianas, no consiste en la realización concentrada y única de una de estas dimensiones, sino en la realización complementaria, equilibrada y remitente de todas y cada una de ellas, según situaciones y necesidades. Este ideal, sin embargo se ha visto y se ve no cumplido con frecuencia a lo largo de la historia y en la actualidad. Estamos convencidos de que una de las tareas eclesiales más importantes en el momento actual, es recuperar el equilibrio en la concepción y realización de estas dimensiones de la misión de la Iglesia. Podrá potenciarse más un aspecto y otro de la misión, pero nunca deberá suponer esto un desequilibrio fundamental en la realización de las diversas tareas que implica la misión, y menos aún olvido de alguna de ellas.

Al expresarnos de este modo, no nos referimos solamente al plano pastoral o litúrgico. Una auténtica reflexión sobre la identidad cristiana solo resulta verdadera cuando considera esencial en su comprensión la expresión celebrativa o «*mistagogía*» (iniciación cristiana), dejándose promover e interrogar por la pastoral y la vida, y cuando el lenguaje en que se expresa ayuda también a una transmisión vivencial de aquello que desde la razón se explica y se propone. Pero, ¿qué implican estas dimensiones señaladas? Podemos señalar los siguientes aspectos:

- 1.- Lo que hay que creer (*lex credendi*). Nos referimos a la esencia de la fe, sus contenidos centrales, teniendo en cuenta el referente bíblico, y la interpretación permanente de la tradición y del Magisterio, así como el sentir de los fieles (*sensus fidelium*) (CEC 11).
- 2.- Lo que hay que celebrar (*lex orandi*). Es toda la Liturgia y los sacramentos, que implica la práctica consciente de los conocimientos del «*ars celebrandi*» (el arte de celebrar), superando automatismos; es dar vida a los ritos, hacer: elocuentes los signos, introducir el misterio que significan, desplegando desde ellos toda su fuerza evangelizadora y educativa, y a la vez integrar en la reflexión teológico de la riqueza experiencial y misteriosa (SC 21).

3.- Lo que hay que vivir (*lex vivendi*). Se trata de creer celebrando la fe, celebrar creyendo el misterio, vivir lo que creemos y celebramos, para poder celebrar lo que vivimos. La coherencia de la vida cristiana, cuya verificación principal es el amor, no puede encerrarse ni en prácticas ni en normativas morales, aunque estas sean necesarias. Entre rigorismo y laxismo (poco valor y respeto por las normas), debe imponerse el principio de la «coherencia» (*Sacramentum caritatis* 4).

4.- Lo que hay que transmitir (*lex communicandi*). Lo que creemos, celebramos y vivimos, no sólo tiene un destino personal y comunitario, tiene también una destinación social y universal. Y esto exige que tengamos siempre la pregunta: ¿Quiénes son nuestros destinatarios? ¿Con qué lenguaje y medios debemos transmitírsele, de modo que sea comprensible y acogido? Implica integrar en la reflexión teológica, en la celebración litúrgica y en el testimonio de la vida, los nuevos retos y las nuevas posibilidades de la comunicación.

Desde esta distinción decimos que es desde lo litúrgico-sacramental donde es posible y necesario explicar la identidad de lo cristiano, es decir, de los contenidos teológicos fundamentales: desde la antropología, la teología fundamental, el misterio de Dios, la cristología, la eclesiología, las diversas realidades sacramentales, la moral y la pastoral. Se trata de la aplicación de la didáctica de los sacramentos (conformada por el mensaje, signos, métodos, emisor y receptor), como principio hermenéutico de la teología. Para ello es necesario admitir, desde el principio, la estructura sacramental de la revelación y de la *historia salutis* (historia de la salvación), lo que significa simplemente:

a). Que Dios se revela a través de mediaciones, adaptándose pedagógicamente a la capacidad del hombre.

b). Que esta relevación sucede en una relación entre creación y alianza.

c). Que ello implica una complementariedad de acontecimientos, presencia salvífica de personales, y dinámica reveladora de palabras y signos. Esto aporta una riqueza de perspectiva, una mayor cercanía al misterio, una implicación de lo humano y creatural, una vivencia espiritual, una referencia celebrativa, que no puede dejar de considerarse en el interior en la

reflexión de aquello que oramos, creemos, vivimos y comunicamos.

2. Historia breve y vicisitudes de una relación.

2.1.- Nuevo Testamento

En el Nuevo Testamento aparece claramente que *martirya*, *leiturgia* y *diakonía* (el testimonio, la liturgia y la caridad) se relacionan de forma complementaria y remitente. La Palabra anunciada y creída se hace oración y alabanza, y se acredita en el servicio

y la caridad en la vida. Con otras palabras, la acción litúrgica ritual, implica la predicación de la fe y conlleva el servicio diaconal.

2.2.- Próspero de Aquitania y el principio «*lex orandi, lex credendi*» («La ley de la oración es la ley de la fe»).

Esta comprensión bíblica de la continuidad de la misión de Cristo por parte de la comunidad apostólica, recibió una formulación original en su relación teología-liturgia, en lo que ha venido a ser un *adagio* eclesiástico famoso: «*lex orandi, lex credendi*», el principio se atribuye a Próspero de Aquitania (c. 435-442), quien en su obra *Indiculus Caelestini* (Dz. 246), escribiendo contra los pelagianos, lo formulaba así: «*ut legem credendi, lex statuat supplicandi*», es decir, que el contenido de la oración esté en armonía con el contenido de la fe, y que la misma oración sea un referente teológico del contenido de la fe. La



oración de la Iglesia viene a ser la «*regula doctrinae apostolicae*» («La regla de la doctrina apostólica») (Cf. 1Tim 1, 2-6), que Próspero concreta en el principio «*lex orandi, lex credendi*».

2.3.- Edad Media

La Edad Media supuso un cierto distanciamiento entre Liturgia celebrada y la Liturgia vivida, entre los ritos sacramentales y la reflexión o especulación teológica de las escuelas; movida por una lógica argumentativa propia del momento. No obstante, la relación entre Liturgia y teología no queda olvidada, resaltando el valor cultural de alabanza que implican los sacramentos, considerados como «*protestationes fidei*» («expresión de la fe mediante la palabra y el actuar»).

2.4.- Escuela de Salamanca

En algunos casos, como es el de los autores de la escuela de Salamanca (Vitoria, Cano, Soto), se recurre a textos litúrgicos significativos, que contienen y expresan la fe de la Iglesia en el sacramento. Así Francisco de Vitoria, siguiendo a Santo Tomás (*Sr III*, q. 60, a.3), al referirse a la Eucaristía, dice: «*O sacrum convivium!, in quo Christus simitus, recolitur memoria passionis eius*» («¡Oh, sagrado convite!, en el que Cristo es tomado –y– se rememora la pasión de Cristo»): Aquí se expresa la primera causa de la santificación, que es la pasión de Cristo, de la cual hacemos memoria y participamos.

«*Mens impletur gratia*» («El alma se llena de gracia»): Aquí ve la causa segunda de nuestra santificación, que no es otra cosa que el mismo don de Dios, que embarga el alma.

«*Et futurae gloria nobis pignus datus*» («Y se nos da una prenda de la futura gloria»): Expresa la tercera causa de nuestra santificación, que es la prenda de la gloria futura.

La explicación es digna de ser resaltada, no solo porque aplica las tres dimensiones del sacramento que ya propone Santo Tomás: la dimensión memorial (*signum rememorativum*), la dimensión pre-sencial eficaz (*signum demonstrativum*), y la dimensión profética o escatológica (*signum prognosticum*), sino también porque relaciona la explicación teológica

con la expresión y celebración litúrgica. Sin embargo, no podemos dejar de señalar que Melchor Cano, en su famosa obra *De locis theologicis* (*Acerca de los lugares teológicos*), apenas considera la importancia de la Liturgia como *locus theologicus* (un lugar teológico).

2.5.- Magisterio

Aunque la referencia al principio «*lex orandi, lex credendi*» ha estado siempre presente en el Magisterio de la Iglesia, es sobre todo a partir de Pío XII, y en los documentos más recientes, donde se ha recuperado su uso, su interpretación y su actualidad. También Pío XII, al definir el dogma de la Inmaculada Concepción recurre al principio «*lex orandi, lex credendi*».

Será sobre todo, la Constitución sobre la Liturgia (*Sacrosanctum Concilium*), emanada del Concilio Vaticano II, la que indique cómo la Liturgia y los sacramentos son la expresión de la fe de la Iglesia, aunque no se cite expresamente el principio. «La Liturgia... contribuye en sumo grado a que los fieles expresen en su vida y manifiesten a los demás el misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia» (SC 2). Y, refiriéndose a la naturaleza de los sacramentos afirma: «No solo suponen la fe, sino que a la vez la alimenta, la robustecen y la expresan por medio de palabras y cosas; por esto se llaman sacramentos de la fe» (SC 59).

El nuevo *Catecismo de la Iglesia Católica*, insiste que la fe expresada en la Liturgia es la misma de la fe de la Iglesia: la fe de la Iglesia es anterior a la fe del fiel, el cual es invitado a adherirse a ella. Cuando la Iglesia celebra los sacramentos confiesa la fe recibida de los apóstoles, de ahí el antiguo *adagio*: «*Lex orandi, lex credendi*» («La ley de la oración es la ley de la fe») o: «*legem credendi lex statuat supplicandi*» («La ley de la oración determine la ley de la fe»), según Próspero de Aquitania. La ley de la oración es la ley de la fe, la Iglesia cree como ora. La Liturgia es un elemento constitutivo de la tradición santa y vida (Cf. DV 8; CEC 1124).

Por eso ningún rito sacramental puede ser modificado o manipulado a voluntad del ministro o de la comunidad. Incluso la suprema autoridad

de la Iglesia no puede cambiar la Liturgia a su arbitrio, sino solamente en virtud del servicio de la fe y en el respeto religioso al misterio de la Liturgia. (Cf. CEC 1125).

Considero importante señalar que el Papa Benedicto XVI, en la exhortación apostólica «*Sacramentum caritatis*» (34), incide en la relación mutua Liturgia-teología, expresando este principio: «El sínodo de los Obispos ha reflexionado mucho sobre la relación intrínseca entre fe eucarística y celebración, poniendo de relieve el nexo entre *lex orandi* y *lex credendi*, y subrayando la primacía de la acción litúrgica. Es necesario vivir la Eucaristía como misterio de la fe celebrado auténticamente, teniendo conciencia clara de que el *intellectus fidei* («intelección de la fe») está originariamente siempre en relación con la acción litúrgica de la Iglesia».



3. La dinámica de la fe desde la celebración

3.1.- Necesaria ampliación del principio histórico.

Desde siempre, la Iglesia ha definido la identidad cristiana como la aceptación de aquello que hay que creer, como la celebración de aquello que hay que orar, y como la práctica de aquello que hay que vivir. Así lo recuerda el *Catecismo de la Iglesia Católica* con la estructura de desarrollo que propone (13-17). Teniendo en cuenta y, sin que sea necesario recurrir a otros testimonios históricos, puede concluirse la necesidad de ampliar el antiguo principio binomial con un nuevo principio trinomial: «*Lex orandi-lex credendi-lex vivendi*». Pues la ley de la fe y la ley de la oración solo cumplen su pleno objetivo cuando llegan a ser vida y a vivirse, cuando se dejan interrogar y vivificar por la misma vida y el testimonio en el mundo. Si es necesario creer para celebrar, también es necesario celebrar para vi-

vir, a la vez que es necesario vivir para creer y celebrar en autenticidad y en verdad. Se trata de tres secuencias que se implican y remiten mutuamente en la dinámica de la vida cristiana.

Dando un paso más, y teniendo en cuenta algo así como el «cordón umbilical» que conexas e interrelaciona estos tres principios, hay que precisar una nueva ampliación, que se formularía como la *lex communicandi*. Entendemos por tal, aquella ley que hace posible y activa las anteriores, ya que supone la comunicación y la transmisión del Evangelio a todos los niveles, por lo que se posibilita, tanto el que haya fe, como el que se pueda celebrar esta fe en la Liturgia y los sacramentos, y el que el sujeto o la comunidad celebrante tenga impulso y motivación para vivirlo.

Es importante la comunicación que conlleva el anuncio del Evangelio, la evangelización y predicación/la catequesis, y la enseñanza, la teología y el Magisterio... dado el avance y las inmensas posibilidades de los medios de comunicación, que urge emplear con nuevos medios, nuevos métodos, nuevos lenguajes y nuevos símbolos, de manera que llegue a todos.

3.2.- Integralidad teológica: complementariedad litúrgico-vital.

Veremos ahora como se interrelacionan e integran los diversos principios enunciados en el discurso teológico, de modo que se salve al mismo tiempo su especificidad y su complementariedad, en orden a una reflexión y vivencia del contenido revelado.

3.2.1.- «*Lex credendi*»

Si la *lex credendi* debe ser la *lex orandi*, ¿Qué es lo que de la *lex credendi* debe quedar expresado en la *lex orandi*? ¿Cómo y cuándo debe expresarse? La forma original y variada de expresión, con distinta densidad de contenido doctrinal, a través

de los diversos elementos que constituyen la acción litúrgica: palabras y signos, gestos y movimientos, canciones y oraciones..., y en contextos (espacios y tiempos) también diferenciados. Los elementos más significativos: el símbolo de la fe, y las bendiciones y fórmulas que acompañan al rito esencial de los sacramentos.

¿Cuál es el contenido de fe que puede o debe contener la celebración litúrgica? El contenido está en relación con la fiesta que celebra, (ej. Pentecostés), el tiempo litúrgico en que se encuadra (ej. Adviento), la circunstancia propia que la motiva (fiesta patronal, aniversario de bodas).

¿El contenido se puede enriquecer con elementos particulares o inculturados? Solo en la medida en que no contradice lo dispuesto por la Iglesia, depende del tipo de celebración, y si se hace en la debida proporción y el adecuado momento (ej. Testimonio de un enfermo, confirmado, esposo).

¿Qué aporta pues la *lex credendi* a la *lex orandi*? Aporta un mejor conocimiento de su contenido y de su misterio; el criterio para su armonía con la recta doctrina; la consciencia sobre la riqueza de lo que celebra; la prevención al peligro de reducción a ritualismo o magia; la relativización de los elementos y formas culturales propios de una época; el recuerdo de las exigencias éticas de la celebración; la recta formulación oracional del misterio celebrado; la apertura a la integralidad y unidad de dimensiones del misterio; la referencia a su comprensión pluridimensional (o interdisciplinar); la necesidad, a veces, de una formulación de sus expresiones; y en una palabra la integración del *symbolon* (símbolo) con el *logos* (palabra) y con la *praxis* (uso).

3.2.2.- «*Lex orandi*»

¿Cuál es la aportación específica de la *lex orandi* a la *lex credendi*, de la Liturgia a la teología? No solo el contenido del misterio; sino también la presencia viva del mismo misterio, su representación actualizadora, la acción del mismo Cristo y de la Iglesia *in actu*, (en el hoy) la presencia y anticipo del *eschaton* (el final). La

Liturgia, es el único lugar de realización y experiencia del objetivo escatológico. De otro modo: la Liturgia aporta a la teología el contenido sistemático de la fe, la acción viva, la representación signal del misterio; la contemplación y admiración estética; el gozo y la fiesta de un compartir la fe con diversas palabras, signos y gestos; la síntesis simbólica de la vida; la expresión en palabra visible o rito verbal de la fe; la concentración en lo fundamental no controvertido de dicha fe; un lugar imprescindible para la determinación de la esencia teológica de la fe; el testimonio fiel, permanente y vivo de la fe histórica de la Iglesia; la crítica contra la posible violencia del logos teológico, del discurso racionalista y testificante de una comunidad que, con sus respuestas y gestos, con su participación activa y ministerial, con su palabra y su testimonio se convierte en espacio hermenéutico vivo de la doctrina de la fe. Por todo ello, *el intellectus fidei* (conocimiento de la fe) está originariamente siempre en relación con la acción litúrgica de la Iglesia, y el *splendor veritatis Dei* (el esplendor de las verdades de Dios) encuentra un lugar privilegiado en la misma Liturgia.

3.2.3.- «*Lex vivendi*»

El Papa Benedicto XVI, ha propuesto en *Sacramentum caritatis* un esquema al hablar de la Eucaristía, como «misterio que se ha de creer» (la parte), «misterio que se ha de celebrar» (2ª parte), y «misterio que se ha de vivir» (3ª parte) (n. 4). Puede explicarse esta relación de la Liturgia con la vida en un doble movimiento: de la vida a la Liturgia, y de la Liturgia a la vida.

De la vida a la Liturgia. Porque venimos a participar en la Liturgia desde nuestra vida y con nuestra vida. No dejamos la vida a la entrada de la Iglesia, sino que la introducimos en la misma Iglesia que se reúne en oración. A ella venimos con nuestras alegrías y tristezas, con nuestros éxitos y fracasos, con nuestra salud o enfermedad, con nuestros miedos y esperanzas y, sobre todo con nuestro pequeño amor encendido en la fe, para encontrarnos con el gran amor dispuesto a misericordia.

De la Liturgia a la vida. Si necesitamos vivir en la fe para poder celebrar, también necesitamos celebrar para poder vivir en la fe. Si la celebración asume nuestra vida en Cristo, también nos impulsa a transformar la vida en Cristo. Celebramos porque vivimos en la fe y para llevar la fe a todos los momentos de la vida: el personal, el familiar, el social, el político, el cósmico o creatural y el histórico. Por eso la SC definió la Liturgia, sobre todo la Eucaristía, como «culmen fuente», no solo de la vida personal, sino también de la vida comunitaria y eclesial (Cf. n. 10)

¿Cómo expresar y verificar esta relación fe-Liturgia-vida? Según las situaciones y circunstancias, en las introducciones (moniciones), en las peticiones, en los símbolos que pueden acompañar la celebración (ofrendas, carteles...), en los testimonios, sobre todo en la homilía, e incluso en la elección de textos bíblicos adaptados, o en alguna oración especial. El movimiento de la Liturgia a la vida, depende de las personas, pero puede concretarse en compromisos colectivos, en gestos compartidos (ej. Campaña contra el hambre, colectas, manifestaciones...).

3.2.4.- «*Lex communicandi*»

¿Qué aporta la *lex communicandi* o pastoral actualizada en sus medios a la *lex credendi*, a la *lex orandi*, y a la *lex vivendi*? Aporta a las otras dimensiones realismo para superar la abstracción intelectualista; referencia a los problemas concretos de la vida, para superar el encerramiento de la identidad; revisión del lenguaje de la fe, para no caer en la absolutización de unas fórmulas o expresiones; propuesta de nuevas pedagogías, para proceder a una adaptación real a la cultura de nuestro mundo: apertura de nuevas potencialidades de comunicación y transmisión, para no encerrarnos en sistemas caducos de evangelización; estímulo para renovar el compromiso de misión aplicado a las nuevas situaciones, realidades y medios; mayor atención a los «signos de los tiempos», o momentos de *kairós* (tiempo de Dios) en los que la humanidad se juega su futuro; llamada a una conversión eclesial y personal, que reconozca a la vez su limitación, su misión, y su dependencia, en definitiva, de la gracia y de la misericordia de Dios.

4.- *Conclusión*

La dinámica de la fe en la celebración es una dinámica interrelacionada con los diversos momentos en que la fe es confesada, celebrada, vivida y comunicada. Ninguna acción del creyente queda al margen de la fe. Ningún acto de fe queda encerrado en sí mismo. Solo una fe «en circulación interdimensional operativa» puede ser una fe integral.

III. ACTUEMOS

A la luz de lo reflexionado en este tema, tratemos de aterrizarlo en nuestra pastoral, de manera especial para la práctica en las celebraciones litúrgicas:

1. **¿Qué ideas fuerza te ha dejado este tema?**
2. **¿Qué haríamos para continuar el dinamismo de nuestra fe en las celebraciones litúrgicas?**
3. **¿Cómo podemos favorecer la comunicación y transmisión de la fe desde la Liturgia?**

IV. CELEBREMOS

Monitor: La oración es el encuentro de la sed de Dios, y la sed del hombre –decía San Agustín– y es nuestro modo de agradecer al Señor la reflexión de este tema y litúrgicamente glorificamos al Señor invocando al Espíritu Santo: que es el pedagogo de la fe del pueblo de Dios; que prepara la asamblea para el encuentro con Cristo; y que hace fructificar el don de la comunión en la Iglesia.

Nos unimos a Cristo, recordando su Palabra: «*Les aseguro que si dos de ustedes se ponen de acuerdo en la tierra para pedir algo se lo dará mi Padre del cielo. Porque donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos*» (Mt 18, 19-20).

CANTO:

**AL REUNIRNOS EN NOMBRE DEL SEÑOR,
CRISTO ESTÁ ENTRE NOSOTROS.
Enséñame a seguir tus sendas, Señor;
indícame, mi Dios tus caminos. (AL REUNIRNOS...)**

TEMA 3: La Dignidad de los Espacios y Objetos Litúrgicos para la Celebración Gozosa de la Fe

1. OBJETIVO

Descubrir la importancia de la dignidad de los espacios y objetos litúrgicos utilizados para la celebra la liturgia a fin de que podamos celebrar gozosamente nuestra fe.

2. ORACION:

GUIA: Escucharemos ahora un pasaje donde Jesús en una acción simbólica purifica el templo. Con sus acciones y palabras, Jesús pone de manifiesto la degradación a que había llegado la institución del templo en su tiempo, que era sin duda alguna la más importante del judaísmo. Para mostrar el estado en que se encuentra Israel, Jesús se dirige a su mismo centro y reclama una conversión profunda, un regreso a la alianza de amor con Dios. La respuesta a esta acción tan significativa es la oposición de loa sacerdotes y los maestros de la ley, que se ven amenazados en sus intereses.

LECTOR: Del Santo Evangelio Según San Mateo, 21, 12-13.

Jesús entró en el templo y echó a todos los que estaban allí vendiendo y comprando, tumbó las mesas de los que cambiaban dinero y los puestos de los que vendían las palomas, y les dijo: Está escrito: Mi

casa es casa de oración, pero ustedes la han convertido en cueva de ladrones. *Palabra de Dios.*

TODOS: Señor, que sepamos respetar y cuidar con dignidad el templo, tanto aquel de nuestra persona como también el templo físico que hemos construido para ti, para darte culto. Que respetemos la dignidad de nuestro cuerpo y la dignidad de los espacios sagrados en los que se reúne la asamblea como pueblo de Dios para darte un culto en Espíritu y Verdad. Y que sepamos ver con respeto y decoro todos los objetos dedicados a tu culto.

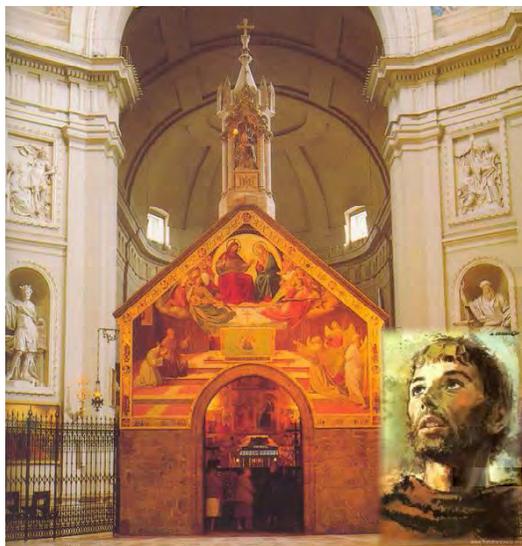
I. VEAMOS

Leer el siguiente comentario: «Francisco, reconstruye mi Iglesia...»

Cuenta la historia que en el Medioevo, cuando Francisco Bernardone se dirigía a pelear a una batalla, pasando por la destruida iglesia de San Damián escuchó una voz que le decía: «Francisco, reconstruye mi Iglesia».

El joven pensó que Dios le pedía que reconstruyera el edificio que estaba cayéndose, tanto así que desertó y se dedicó a recolectar piedras para la obra, pero no pudo imaginar que lo encomendado era una labor más titánica.

La reconstrucción que se requería no era estética, sino



humana, moral y espiritual, tarea que llevó adelante con no más herramientas que su mismo testimonio de pobreza, humildad y santidad. No tuvo que salir a la calle a protestar contra el papa y las autoridades eclesiásticas o cerrar vías para presentar demandas, sino sólo hacer lo propio con sencillez y valentía y esperar que Dios hiciera Su parte.

Ochocientos años después, ¿quién no ha oído hablar de San Francisco de Asís? El mismo joven que decepcionó a su padre al decirle que no quería ser comerciante como él, que le entregó su ropa y le recordó que «desnudo vine al mundo» y comenzó a vestir como un mendigo; el mismo que amaba a los animales y a la naturaleza; el mismo que era feliz en su pobreza y que se desprendió tanto de los placeres terrenales que llegó decir: «Deseo poco, y lo poco que deseo, lo deseo poco...»; el mismo que sólo le pedía a Dios ser «instrumento de su paz».

Francisco marcó un rumbo evangélico de caridad y servicio a la humanidad y enseñó que rico no es el que más tiene, sino el que menos necesita. Su amor por la creación lo inspiró para su Cántico a las Criaturas, al Hermano Sol, la Hermana Luna y, ¿por qué no «a la Hermana Muerte» si implica una vida mejor?

Como Cristo, no necesitó un gran ejército o riquezas para hacerse escuchar y reconstruir la vida de la Iglesia, sino sólo su humildad, algo que nos falta a muchos sobre todo cuando estamos en el poder. El mismo papa lo recibió entonces y le permitió fundar su congregación, los franciscanos o capuchinos, que serían sus herederos espirituales y continuadores de su obra.

Viéndolo de cerca, el papa Inocencio II recordó que había visto a Francisco en un sueño: La Basílica de San Juan Letrán, la parroquia del papa, estaba inclinándose peligrosamente hacia un lado, cuando, felizmente, un monje, con aspecto de mendigo, la sostuvo con su hombro e impidió que se derrumbara.

Posteriormente, la Iglesia Católica fue sacudida por escándalos, guerras, divisiones internas, el Cisma de Oriente y la Reforma de Lutero y por momentos pareció venirse abajo, pero era evi-

dente que a medida que era despojada de poderes temporales, crecía en autoridad moral y espiritual; perdió la mitad de Europa, pero recibió la recién descubierta América y se extendió a África, Asia y Oceanía. El ejemplo de Francisco la había sostenido y esa era la reconstrucción que llevaría adelante, pero que no entendió cuando se la encomendaron.

PREGUNTAS:

1. **¿Cómo contribuyó San Francisco a la edificación de la Iglesia Universal?**
 2. **¿Cómo podemos nosotros contribuir a la obra de la construcción de la Iglesia Universal?**
-

II. PENSEMOS

La pastoral sobre el arte litúrgico no debe reducirse solo a la atención, cuidado y ornato de los edificios religiosos y de los objetos y utensilios de culto, sino que debe extenderse al decoro de los mismos a fin de que los misterios que se celebran sean bien representados y desarrollados contribuyendo así a la celebración gozosa de la fe. Es más, todo aquello que es designado a servir al culto sagrado debe ayudar eficazmente a la catequesis y evangelización; es decir, están al servicio de las celebraciones y de la asamblea celebrante para que contribuyan a que estas sean dignas, decorosas y bellas.

La celebración de los divinos misterios tiene una dinámica que conlleva un orden y una armonía, tanto en lo que se refiere al lugar, como al desarrollo de la acción. Por lo que los espacios ponen de manifiesto la jerarquía, el oficio o el servicio que cada uno de los miembros del cuerpo místico desempeña como la presidencia en las celebraciones, el anuncio de la palabra de Dios, la comunión y la participación o el servicio al altar. *«Todos, ministros y fieles, cumpliendo cada uno con su oficio, hagan todo y sólo aquello que les corresponde; de ese modo, por el mismo orden de la celebración se hará visible la Iglesia constituida en su diversidad de órdenes y ministerios (INSTITUCION GENERAL DEL MISAL ROMANO, 288. En adelante IGMR)*

De una manera especial, la liturgia eucarística, como toda la liturgia en general, se realiza por signos externos, sensibles, con los que la fe se alimenta, se robustece y se expresa, se debe poner todo el esmero posible para que sean seleccionadas y ordenadas aquellas formas y elementos propuestos por la Iglesia que, según las circunstancias y personas y lugares, favorezcan más



directamente la activa y plena participación de los fieles y respondan mejor a su aprovechamiento espiritual (IGMR n. 5). Todo está pidiendo un esmerado esfuerzo para proceder siempre con gusto estético, delicadeza y dignidad. Hay que revisar y proceder siempre con decoro de un humilde servicio para gloria de Dios y edificación de los hombres.

Todo aquello que se refiere a los espacios litúrgicos y aquello que sirve al culto divino ha de distinguirse por su dignidad, que no quiere decir necesariamente riqueza; y por su adecuación al fin al que están dedicados. Todo debe ser funcional, noble y grato a la vista. Aun en las cosas de menor importancia han de tenerse en cuenta las exigencias del arte. En todas deben estar asociadas la noble sencillez y la limpieza tan necesaria en nuestras iglesias y sacristías.

Debe predominar el buen gusto, el sentido estético y la funcionalidad litúrgica, en modo de realizar la instalación eléctrica, el montaje de equipos de sonorización, calefacción, depósitos

de bancos y asientos para los fieles, en la colocación de imágenes, cuadros, jarrones, candeleros, flores, velas y otros utensilios, destacando la calidad, la veracidad de los materiales y evitando cualquier muestra de falsedad.

Para el diseño de los espacios, la remodelación, la adaptación de los mismos, los cambios de imágenes, utensilios y objetos no hay que proceder caprichosamente, es necesario pedir los debidos permisos y las asesorías para obtener un mejor diseño de los nuevos espacios y adaptación de los ya existentes; la sustitución de objetos de culto antiguos, ya que muchos son de valor histórico y artístico, por otros modernos o más funcionales, o cuando los objetos sustituidos no se pueden acomodar a las normas litúrgicas vigentes, lo que tiene lugar en rarísimas ocasiones. Los objetos de culto no por ser viejos

son «menos litúrgicos», ni por ser modernos son, ya por eso, «más litúrgicos».

El presbítero, el retablo, el altar, la sede, el ambón, el bautisterio o la pila bautismal, el sagraio y todos los espacios requeridos para el culto deben ser programados y diseñados teniendo en cuenta su importancia y su sentido focal, así como su colocación correcta e iconografía necesarias para su interpretación simbólica y valor artístico. No hay que proceder a la ligera al elegir los elementos del presbiterio ya que su belleza, la iconográfica y su lectura simbólica son importantes para su dignidad. También habrá que tener sumo cuidado al elegir el material y sus formas, evitando las desarmonías que ofenden la sensibilidad y el buen gusto artístico. Es importante tener en cuenta los criterios de arte, pero no puede ser el arte por el arte el que prevalezca, pues el arte está al servicio de la vida cristiana. Hemos de dar soluciones definitivas, asesoradas, funcionales, correctas y de buen gusto a los presbiterios de nuestros templos, sin romper la belleza y la armonía del espacio. Nada se haga sin el asesoramien-

to de la Vocalía de Arte Litúrgico a fin de que todo se haga conforme a las normas establecidas por la liturgia y el arte sagrado.

Los vasos sagrados han de ser de materiales sólidos y dignos, prefiriendo los que son irrompibles e incorruptibles. Los destinados a contener la Sangre del Señor deben tener la copa de material que no absorba los líquidos y, si son de material oxidable, deben revestirse con baño de oro.

En lo tocante a vestiduras sagradas hay un campo muy interesante para el arte, tanto en lo que se refiera a la materia y forma de las mismas, como al modo de llevarlas, de vestir las. También en el vestir las vestiduras sagradas hay que tener gusto y cuidado.

Las vestiduras sagradas deben constituir el distintivo propio del oficio que desempeña el ministro y contribuir al decoro de las mismas acciones sagradas. La nobleza y belleza de cada vestidura ha de buscarse no en la abundancia de los adornos sobreañadidos, sino en el material que se emplea y en su corte (IGMR 297-310). No cabe duda que la cuidadosa manera de vestir los ornamentos sagrados contribuye a que las celebraciones sean más dignas. Hay ornamentos antiguos, retirados del culto, arrumbados en armarios y bodegas, con peligro a deteriorarse. Estos ornamentos, ya tengan valor artístico, ya carezcan de él, deben ser recogidos y custodiados en lugares limpios y preservados de humedades, animales y posibles robos.

Respecto a los libros litúrgicos también se requiere una pastoral de buen gusto. Conviene ir retirando las hojas sueltas y los libros tamaño de bolsillo o «misalitos» en las celebraciones y hay que sustituirlos por los Misales, Rituales y Leccionarios oficiales. Estos, además de ser más dignos por su presentación son seguros en su contenido. La Iglesia siempre ha tenido una gran veneración a los Libros litúrgicos, cuidando de que fueran dignos e incluso elegantes y ricos. El desembolso económico que esto supone para las parroquias e iglesias ha de ser considerado un gasto necesario y urgente en el presupuesto. Aquellos que ya no sirven para el culto, que se están

estropeando en rincones entre trastos y papeles viejos, deben ser recogidos y preservados esperando que se creen los lugares propios para que no se pierdan o se desintegren de forma indecorosa. Lo que ha servido para el culto de Dios merece respeto y no dedicarse a uso profano.

Es un reto para nuestra iglesia diocesana la creación de lugares o museos donde se pueda de una forma decorosa preservar todo aquello que ya no se usa o que quizá pueda caer en manos equivocadas.

III. ACTUEMOS

1. **En este año de la celebración gozosa de la fe: ¿Cómo podemos colaborar en la dignidad de los espacios y objetos sagrados?**
2. **¿Cómo contribuyo a la edificación, el respeto y la dignidad de la Iglesia y del templo?**

IV. CELEBREMOS

GUIA: La liturgia nos ofrece un espacio muy propicio para aprender a dignificar los espacios y los objetos dedicados a Dios.

Respondemos todos:

R: Escúchanos Señor.

- 1.- Pidamos por nosotros y aquellos que se dedican al diseño, la construcción, reconstrucción, remodelación y mantenimiento de los espacios litúrgicos.

R: Escúchanos Señor.

- 2.- Pidamos por todos aquellos que colaborar por medio del arte para mostrarnos la belleza y dignidad de lo sagrado a través de los objetos litúrgicos.

R: Escúchanos Señor.

- 3.- Para que todos juntos por medio de la belleza que participa de Dios, sepamos celebrar gozosamente nuestra fe.

R: Escúchanos Señor.

GUIA: Ahora todos juntos recitemos la oración que Cristo nos enseñó: Padre nuestro...

TEMA 4: La Música y el Canto en la Celebración Gozosa de la Fe

1. Objetivo

Descubrir la música y el canto al servicio de la Liturgia y de la piedad popular como signos gozosos del encuentro entre Dios y los hombres, para valorar y fomentar más su presencia en la celebración de nuestra fe.

2. Oración

Lectura Bíblica (Cf. 1 Cro 16, 23-34):

Cante al Señor toda la tierra, de día en día anuncien su salvación. Proclamen su gloria entre las naciones y digan sus maravillas entre los pueblos. Adoren al Señor todas las familias de la tierra. Reconozcan su poder. Den gloria a su santo nombre. Haya júbilo en el cielo y en la tierra; digan entre las naciones: El Señor reina. Que resuene el mar y cuanto lo llena. Alégrese el campo y todo lo que en él vive. Y salten de gozo todos los árboles, gócese delante del Señor que ya viene, viene para juzgar a la tierra. Alaben al Señor porque es bueno. Porque es eterna su misericordia».

Por unos momentos en silencio recordemos de 3 cosas que hayan sido tan significativas en nuestra vida que nos hayan hecho alabar a Dios, reconocer su presencia, dirigirle un pensamiento, una oración o hasta un canto...

Canto:

ALABARÉ, ALABARÉ,
ALABARÉ, ALABARÉ,
ALABARÉ A MI SEÑOR. (2)

1. Somos tus hijos, Dios Padre eterno, tú nos has creado por amor; te adoramos, te bendecimos y todos cantamos en tu honor.
2. Todos unidos, alegres cantamos gloria y alabanzas al Señor.
¡Gloria al Padre!, ¡gloria al Hijo!
y ¡gloria al Espíritu de amor!

Introducción



San Agustín aconseja: «No te preocupes por las palabras, como si éstas fuesen capaces de expresar lo que deleita a Dios. Canta con júbilo. Éste es el canto que agrada a Dios, el que se hace con júbilo. ¿Qué quiere decir cantar con júbilo? Darse cuenta de que no podemos expresar con palabras lo que siente el corazón. En efecto, los

que cantan, ya sea en la siega, ya en la vendimia o en algún otro trabajo intensivo, empiezan a cantar con palabras que manifiestan su alegría, pero luego es tan grande la alegría que los invade que, al no poder expresarla con palabras, prescinden de ellas y acaban en un simple sonido de júbilo.

El júbilo es un sonido que indica la incapacidad de expresar lo que siente el corazón. Y este modo de cantar es el más adecuado cuando se

trata del Dios inefable. Porque, si es inefable, no puede ser traducido en palabras. Y, si no puedes traducirlo en palabras y, por otra parte, no te es lícito callar, lo único que puedes hacer es cantar con júbilo. De este modo, el corazón se alegra sin palabras y la inmensidad del gozo no se ve limitada por unos vocablos. Cantadle con maestría y con júbilo.»

- ¿Qué nos hacen pensar estas palabras de San Agustín?

I. VEAMOS

Respondamos y compartamos las siguientes preguntas:

- ¿Dónde y cómo aprendemos la manera de comunicarnos con los demás?
- ¿El lenguaje hablado es suficiente para expresar todo lo que sentimos, pensamos y creemos? ¿Qué otras formas de lenguaje utilizamos?
- ¿Crear música, con nuestra voz o con instrumentos, nos ayuda a expresarnos? ¿En qué situaciones preferimos «cantar» a solamente hablar?
- ¿Qué tipo de música escuchamos y en qué situaciones?
- ¿Nos gusta bailar? ¿Por qué bailamos? ¿En qué situaciones bailamos o danzamos?



II. PENSEMOS

a. La Expresión humana.

La persona humana se consolida a base de relaciones, los podemos llamar también «encuentros». El encuentro más elemental es el del «YO» con un «TÚ». Este encuentro abarca todas las manifestaciones del YO.

Después del nacimiento (primer encuentro: el bebé que nace con el doctor, la mamá, el mundo

exterior), el ser humano mientras crece, pero sobre todo en los primeros años de la infancia, va haciendo suyos todos los medios, recursos, normas, reglas que regirán la forma como realizará sus relaciones a lo largo de toda la vida.

Es a lo largo de este proceso donde se aprende que algo básico para sobrevivir es la capacidad de

«expresión», como manifestación de que YO-estoy-presente, como puesta en evidencia de la propia identidad frente a la realidad que lo rodea, si no se «expresa», el YO no existe para los demás. Se cae en la cuenta de que todos los movimientos, sonidos, gestos que realiza frente a sus interlocutores, tienen un significado particular

(por ejemplo, el bebé que llora para que lo alimenten, lo cobijen; el tono de voz para pedir algo, para que le perdonen un error, etc.).

De esta forma, gracias a las propias experiencias internas y a los encuentros que cada día se tienen, se va ampliando el abanico de expresiones con las que nos ponemos en contacto con el mundo que está a nuestro alrededor. Incluso, se llega a una extraña percepción de que hay realidades dentro de nosotros que no pueden ser simplemente expresadas como información, en base a palabras frías.

Es entonces cuando surge la necesidad que llamamos comúnmente «expresar nuestros sentimientos», que no puede ser una mera recitación de estados físico psicológicos de la persona. En este punto es donde la gran mayoría de los seres humanos ha descubierto en la música un vehículo valioso para darle cauce a todas esas situaciones que parecen tener lugar más en nuestro espíritu que en nuestro cuerpo.

Se llega a decir que «de dolor se canta»; que «no es un buen cumpleaños el que no tiene un

buen ‘baile’»; que «se expresa mejor un sentimiento con una canción», etc. La música viene a ser uno de los instrumentos con el cual la persona logra transportar su mundo interior a la realidad exterior que lo envuelve.

El canto y la música resultan altamente agradables y gratificantes; expresan las ideas y los sentimientos, las actitudes y los deseos interiores; la alegría y el amor, el dolor y la tristeza. Muchas veces su poder expresivo llega hasta donde no llegan las palabras. No solo expresan, sino que realiza, encarnan y alimentan las actitudes interiores y los sentimientos, reforzando las palabras. El canto crea comunión por encima de edades, razas, fronteras y culturas, une y da cohesión al grupo de personas. Crea una atmósfera de sintonía y de concordia. El canto hace fiesta y es un símbolo. El canto y la música ayudan a traspasar fronteras y a dar un color festivo a la celebración del misterio (cfr. A. ALCALDE, *Música y Espiritualidad*, Dossiers CPL 113, Barcelona 2009, p. 10).

Testimonio Bíblico: (2 S 6, 1-5)

David reunió entonces a todo lo mejor de Israel, unos treinta mil hombres, y se dirigió a Baala de Judá, acompañado de todo su pueblo. Quería traer el Arca de Dios sobre la cual ha sido pronunciado el Nombre de Yavé Sabaot, quien se sienta en ella sobre los Querubines. Sacaron el Arca de Dios de la casa de Abinadab, en la cumbre de la colina, y la pusieron en una carreta nueva. Uza y Ajío, los hijos de Abinadab, conducían la carreta; Uza iba al lado del Arca de Dios y Ajío iba delante de ella. David y todos los israelitas bailaban delante de Yavé con todas sus fuerzas; cantaban al son de guitarras, arpas, tamboriles, címbalos y toda clase de instrumentos.



b. El canto expresa y realiza nuestras actitudes interiores

El canto *expresa* las ideas y los sentimientos, las actitudes y los deseos. Es un lenguaje universal, uno de los signos de la expresión del que el hombre echa mano con mayor naturalidad –junto a la palabra, el gesto, el movimiento y la danza– para manifestar su dolor y alegría, su protesta o su triunfo. Porque tiene un poder expresivo que muchas veces llega a donde no llega la sola palabra.

Pero el canto no sólo expresa, sino que *realiza* la actitud interior. No es algo que meramente acompaña o adorna a la expresión, sino que él mismo, junto con la palabra, y a veces sin la palabra –porque los instrumentos musicales son como una prolongación de la voz humana– encarna la actitud interior y el sentimiento, haciéndolos vivos y humanos. El canto no sólo nos sirve para dar noticia de una idea o un sentimiento, sino que los realiza y los alimenta. Cuando Jesús se dirigió a curar a la hija del jefe judío... vio a los flautistas y el alboroto de la gente, expresando el luto (Mt 9,23).

Por eso también en el terreno religioso y de culto se ha empleado siempre el canto, y en concreto, en nuestra celebración cristiana. En la liturgia el canto tiene una función clara: expresa nuestra postura ante Dios (alabanza, petición) y nuestra sintonía con la comunidad y con el misterio que celebramos.

Por eso también en el terreno religioso y de culto se ha empleado siempre el canto, y en concreto, en nuestra celebración cristiana. En la liturgia el canto tiene una función clara: expresa nuestra postura ante Dios (alabanza, petición) y nuestra sintonía con la comunidad y con el misterio que celebramos.

Si nuestra oración tiene que ser algo más que rutina o cumplimiento de un deber, si quiere ser palabra expresiva de la fe o de la alegría cristiana, es connatural que muchas veces –cuando su género lo pida– se convierta en canto. El canto

contribuye a que la oración sea más plena, más englobada en la persona total del que ora.

«No ha de ser considerado el canto –dice la Introducción a la Liturgia de las Horas n. 270– como un cierto ornato que se añade a la oración, como algo extrínseco sino más bien como algo que dimana de lo profundo del que ora y alaba a Dios». Con el canto «la oración adopta una expresión más penetrante... el misterio de la liturgia se manifiesta más claramente» (*Musicam Sacram* 5).



Un salmo que se queda sólo en palabras más o menos mecánicamente recitadas, cuando su naturaleza invita a una actitud poética y musical, puede resultar una oración a medias: el canto le puede dar una plenitud expresiva que engloba al hombre también con su sentimiento y su capacidad estética, con razón San Pablo exhorta de varias maneras a las primeras comunidades cristianas.

Cantos de pasión y penitencia, cantos de triunfo y euforia: si están medianamente adaptados también en su lenguaje musical, son un medio, efectivo por demás, de sintonía con el misterio celebrado. Un amén final puede ser dicho, sencillamente; como también un aleluya. Pero cantados, con el género de música que pide una aclamación comunitaria, son ciertamente más expre-

sivos y eficaces. El canto no sólo dice lo que sentimos sino que alimenta nuestra actitud interior, nos mueve, materializando de algún modo los sentimientos interiores.

c. El canto hace comunidad

La instrucción sobre la música sagrada (MS 5), además de recordar que con el canto «la oración adopta una expresión más penetrante», afirma que «el misterio de la sagrada liturgia y su carácter jerárquico y comunitario se manifiesta más claramente; mediante la unión de las voces se llega a una más profunda unión de corazones»...

El canto «pone de manifiesto de un modo pleno y perfecto la índole comunitaria del culto cristiano» (IGLH 270), Ya San Pablo exhortaba: «*Cuando se reúnan, reciten salmos, himnos y cantos espirituales, cantando y celebrando al Señor de todo corazón*» (Ef 5,19).

Es algo que pasa notoriamente en los niveles humanos y sociológicos: cantar en común une. Lo experimentamos en cualquier sobremesa o mitin político o acontecimiento deportivo. Cantar crea una atmósfera de sintonía, es un signo de solidaridad y comu-

nión, por encima de edades y culturas. Un himno nacional conserva todavía una evidente fuerza de unión, renovando continuamente la razón de ser del grupo y recordando sus raíces. Cantar en común ayuda a salir de sí, a superar perspectivas meramente personales para incorporarse a las comunitarias.

Cantar, dentro de la celebración cristiana, es también algo de todo eso, pero aplicado a la comunidad eclesial.

Nuestra fe no es sólo asunto personal privado: somos comunidad y el canto es uno de los mejores signos y factores de nuestro común sentir. Sin perder nada de la profundidad personal de cada uno, estas actitudes se hacen de la comunidad. La educación decididamente individualista que hemos recibido explica la reticencia que algunos

todavía pueden sentir por el canto, precisamente porque el cantar con otros nos hace salir un poco de nosotros mismos y sumarnos a la expresión comunitaria en la única celebración.

d. El canto hace fiesta

Un valor del canto es también el de crear un clima más festivo y solemne: «ya sea expresando con mayor delicadeza la oración o fomentando la unidad, ya sea enriqueciendo de mayor solemnidad los ritos sagrados» (SC 112), «desde la belleza de lo sagrado el espíritu se eleva más fácilmente a lo invisible, y toda la celebración prefigura con más claridad la liturgia santa de la nueva Jerusalén» (MS 5).

El canto hace fiesta. Este era uno de los valores que ponía de relieve san Pío X, aunque seguramente los cánones de «solemnidad» y de fiesta eran distintos de los nuestros. Ahora, la verdadera solemnidad y festividad está, no tanto en unos cantos polifónicos por parte de la coral –aunque es un elemento que sigue teniendo sus momentos oportunos y su sentido pedagógico– sino en una comunidad que toda ella participa también en el canto. La celebración en común, y cantada, esa es la fiesta: «nada más festivo y más grato en las celebraciones sagradas que una asamblea que toda entera, exprese su fe y su piedad por el canto» (MS 16). El canto es precisamente uno de los factores privilegiados de esa participación festiva. Dice el apóstol Santiago: «¿Está alguno entre vosotros afligido? Haga oración. ¿Está alguno alegre? Cante» (Sant 5,13).

Nuestra liturgia tiene necesidad de mejorar su tono festivo. No hace falta que se convierta en un reventón, pero tampoco tiene que parecerse a un velatorio o a una reunión de sociedad anónima en el sentido estricto de la palabra. Necesitamos una celebración más oxigenada y variada. Y esto lo puede dar el canto bien realizado. A este aspecto contribuye de una manera especial el sentido festivo con que las celebraciones de la piedad popular ensalzan el valor y la riqueza de la fe, de las tradiciones, del encuentro con Dios y con lo sagrado. Las danzas, los cantos «informales» con melodías sencillas, formas rítmicas no tan acadé-

micas, los gritos y aclamaciones espontáneas, son también una contribución enorme a la celebración de la fe.

En el estadio o en la calle o en la sobremesa familiar cantamos, aclamamos, manifestamos nuestros sentimientos. Salvadas las proporciones, ¿por qué en nuestra celebración se cierran nuestros labios o se frunce el ceño ante una aclamación viva o un ritmo más movido o tal vez unas palmadas que acompañen el ritmo de un canto por parte de los jóvenes?, ¿es que no estamos convencidos de que lo que celebramos es digno de alegría y de fiesta? Los novios más serios, que en su vida se han dedicado una serenata, quieren música para su boda: sin música les parecería poca la fiesta. Los cristianos, que somos continuamente invitados a un banquete de bodas, o a la alabanza lírica de los salmos, ¿por qué tenemos tan poca «necesidad» de canto y de música festiva en la celebración? «El canto es una señal de euforia del corazón. Incluso recuerda esta motivación el gozo que será ya pleno en la asamblea definitiva del cielo, en que la liturgia será vivida en su plenitud» (MS 5).

III. ACTUEMOS

Respondamos por equipos las siguientes preguntas:

- **¿Qué podemos hacer para mejorar la calidad en el canto y la música de nuestras celebraciones de fe?**
- **¿Qué espacios necesitamos crear o aprovechar en nuestra parroquia o comunidad para que quienes gusten de realizar estas expresiones musicales las realicen con mayor dignidad?**
- **¿Cómo promover que tanto el canto, como la música y la danza nos ayudan a reforzar el sentido comunitario de nuestra fe y nuestro encuentro con Dios y no son solo gustos personales o signos de ostentación?**

IV. CELEBREMOS

Se invita a que los presentes realicen algunas acciones de gracias espontáneas por lo recibido durante este encuentro.

Se finaliza cantando el Padrenuestro...

TEMA 5: La Acción Pastoral sobre las Fiestas de la Piedad Popular

1. Objetivo

Revisar la modalidad como aprovechamos el potencial festivo de nuestras culturas para dinamizar las tradiciones y valores cristianos de nuestras comunidades.

2. Oración Inicial

Para estar contigo, Señor, me libero de mi mochila (mis preocupaciones), me quito los lentes (mis visiones), olvido mi agenda (mis negocios), guardo la pluma en el bolsillo (mis planes), arrincono el reloj (mi horario), me despojo de mi ropa (mis ambiciones), me desprendo de mis joyas (mis vanidades), renuncio a mi anillo (mis compromisos), me quito los zapatos (mis ansias de huída), dejo, también, mis llaves (mi seguridad); todo para estar contigo, el único Dios verdadero.

Y, después de estar contigo, tomo las llaves, para poder abrir tus puertas; me calzo los zapatos, para andar tus caminos; me coloco el anillo, para comprometerme contigo; me adorno con las joyas, para asistir a tu fiesta; me visto la ropa, para salir a tu amplio mundo; recupero mi reloj, para vivir al compás de tu tiempo; tomo mi pluma, para escribir tus pensamientos; recobro la agenda, para no olvidar tus citas conmigo, y mis citas contigo, a lo que soy muy propenso; me pongo las gafas, para poder ver el mundo a tu modo; y cargo

mi mochila, para llevar y sembrar tus promesas. Renuévame, Señor, con la fuerza de tu Espíritu; no permitas que la rutina nuble el luminoso mundo en que me has puesto para anunciar el Evangelio. Amén.

I. VEAMOS

1. Las fiestas populares son un fenómeno presente en todas las culturas, pues responden a un conjunto de necesidades humanas entre las que podemos enumerar las siguientes:



presente en todas las culturas, pues responden a un conjunto de necesidades humanas entre las que podemos enumerar las siguientes:

- a) Identidad. Las fiestas expresan el alma de los pueblos, su sensibilidad y su historia; se trasmite de padres a hijos, y se absorbe en la atmósfera local en que se vive; es una tradición muy específica única.
- b) Sentido de la vida. Las personas expresan con la fiesta que la vida es buena, que posee una belleza y un valor en sí misma; e incluso el dolor y la privación poseen un sentido. Las fiestas son un espacio para la vida, para contemplarla y vivirla. En ellas aparecen las esperanzas de las personas y las respuestas a las preguntas más profundas.
- c) Trascendencia. Las fiestas son una ruptura con el tiempo ordinario, un contraste con la rutina diaria; en ellas irrumpe otro tiempo, el ocio, evocación de la vida feliz y eterna, y se establece

ce un contraste con el trabajo mediante el juego, se afirma el ser sobre el hacer, lo espiritual sobre lo material, aparece lo diverso, el deseo de lo nuevo y lo pleno. Por eso la fiesta, de suyo, es una realidad religiosa, un evento empapado por la vida de Dios.

d) Libertad. Las fiestas revelan la vitalidad de los pueblos; su salud se puede medir por los valores y calidad de sus fiestas; en ellas hay lugar para vitalidad expresiva de la alegría, el canto, el baile, el color, la imaginación, la intuición, el afecto y el deseo. En las fiestas aparece la moral de los pueblos, sus reglas y prácticas se flexibilizan y se actúa con toda comodidad.

e) Fraternidad. En las fiestas se supera la soledad y el individualismo, y aparece la comunión, la armonía, el encuentro entre personas, la acogida, el respeto, la aceptación. Y así brilla con plenitud la belleza de la vida. En la fiesta destaca el valor de lo in-útil, frente al materialismo, de la generosidad y el dispendio en atención a la fraternidad y la vida humana.

Es oportuno distinguir entre fiesta y diversión. Un parque acuático, un circo, una charreada, la televisión, el cine o el fútbol son diversiones: son eventos con un objetivo netamente comercial, al igual que la kermés o la feria; no son fiesta, aunque se celebren en ámbitos de fiesta.

2. Hay fiestas de distinto tipo: laicas, religiosas, familiares, sociales; no todas nos interesan en el presente tema. Nos ocuparemos solamente de las fiestas en el ámbito de la piedad popular. Pero de cualquier modo **necesitamos distinguir los conceptos: religiosidad popular, piedad popular, laicismo, fiestas familiares y fiestas populares.**



a) Religiosidad popular. Religiosidad se refiere a la dimensión religiosa presente en las personas y los pueblos, una visión de la trascendencia y el mundo, una síntesis específica (cfr. DPPL n.10). Es el modo como el pueblo vive lo sagrado, especialmente mediante prácticas rituales y experiencias colectivas que se transmiten en el ámbito familiar y social.

Es una fuente de riqueza para la fiesta, es el pan del que se alimenta la liturgia. Entre nosotros hay muchos ejemplos de religiosidad de origen no cristiano, sino pagano, o que se han desvinculado del cristianismo (halloween, despedida de soltero); enumeramos las limpias, las brujerías, los horóscopos, los amuletos y los carnavales.

b) Piedad popular. La piedad popular es el conjunto de manifestaciones culturales no litúrgicas, nacidas del genio de un pueblo, con las que expresa su fe cristiana (cfr. DPPL n.9). Podríamos decir que es el resultado de la evangelización de la religiosidad popular, su purificación y complementación con la fe cristiana. Entre ellas están las peregrinaciones, el uso de imágenes,

luces cohetes, mandas, oraciones y devociones como el rosario o el viacrucis.

c) Laicismo. El laicismo es la pretensión de construir una sociedad sin religiosidad pública, relegándola al ámbito privado. Hay fiestas laicas nacidas generalmente con la ilustración y la revolución francesa, como la ferias (del vestir, ganaderas, artesanales...), los días (del maestro, de la madre, de la bandera...); pero también en ámbitos mercantiles como el día del amor y la amistad o el baby shower.

d) Fiestas familiares. Fiestas familiares son aquellas celebraciones que impactan al núcleo social familiar. Quince años, bautismo, matrimonio, funeral, comunión.

e) Fiestas populares. Las Fiestas populares son celebraciones que realizan comunidades locales más amplias o menos amplias. Se trata de fiestas patronales, peregrinaciones a santuarios, o tiempos como navidad o cuaresma.

3. Las fiestas con las que celebramos nuestra fe tienen una historia. Varios aspectos de ellas se desarrollaron a partir de las fiestas judías, cuyo origen agrario vegetal fue sustituido por el memorial de un acontecimiento salvífico: el éxodo. Pero las fiestas cristianas surgen del misterio pascual de la muerte y resurrección de Cristo; este es el acontecimiento nuclear que va restando fuerza a las celebraciones judías, en las que también participaban los primeros cristianos. **La celebración específica de los cristianos era el primer día de la semana, el día señorial («domingo» viene de *dominus*, señor); este día era el día del Señor porque era el día de la resurrección, y el día en que se hacía presente; es la celebración gozosa de que resucitó y está con nosotros, el día en que inicia la nueva creación, el día de la salvación, el hoy. Por eso el domingo relativiza todos los tiempos, cultos y lugares judíos; es la fiesta cristiana, memorial de la pascua salvadora.**

Y a partir del domingo se desarrolló la vigilia pascual, aniversario de la resurrección, único día sacramental y misterico, sobre todo a partir del siglo IV. Luego apareció la cincuentena pascual, prolongación y desarrollo de esta fiesta, incluyendo la ascensión del Señor y la venida del Espíritu Santo. Y la Cuaresma, el tiempo de preparación.

Otras fiestas, como Navidad y Epifanía, no son celebraciones de aniversario, sino tiempos que aprovechan el simbolismo del solsticio de invierno para comenzar el año litúrgico (que incluye el

Adviento como su preparación) y expresar un simbolismo teológico-espiritual. Simultáneamente se van desarrollando otras fiestas, como las memorias de los mártires, la Theotokos (Madre de Dios) y las témporas y rogativas.

1. **¿Cuáles rasgos de las fiestas están presentes en nuestras celebraciones?**
2. **¿Qué tipo de fiestas existen en nuestra comunidad?**

II. PENSEMOS

1. Hemos dicho que las fiestas en el ámbito de

la piedad popular, pueden ser familiares o populares. ¿Cómo podemos actuar sobre ellas en modo que cumplan a cabalidad su razón de ser? Antes de responder a esta pregunta, es preciso recordar algunos aspectos sobre **la liturgia, que es el núcleo de la celebra-**

ción cristiana; y el centro de la liturgia es el misterio pascual de Cristo, núcleo del Evangelio. La liturgia, por tanto, ha de medir la calidad de estas fiestas populares.

2. Pero también la liturgia ha de aprender de las fiestas. **El Concilio Vaticano II insistió en que la liturgia es celebración;** la designa como «celebración litúrgica» (SC 7, 14, 21, etc.); esto significa que hay que superar el formalismo frío y el verbalismo, así como el aire didáctico o moralizante, que se han difundido entre nosotros. De ahí se desprende la necesidad de que toda nuestra liturgia adquiera un tono festivo, para lo cual mucho ayuda el simbolismo, el gozo de la música, el canto y otros recursos; pero también requiere asumir la vida con sus gozos y dolores, y transformarla; la celebración litúrgica no puede ser una cápsula fuera de la historia, sino algo vivo, en contacto con la libertad, el bien y la belleza;



porque toda celebración incide en toda la existencia; en la celebración se presentan símbolos y gestos de la vida cotidiana, de la vida; por eso es «fuente y cima» de la vida cristiana (SC 10).

3. La celebración primordial, según el Concilio, es el domingo: «El domingo es la fiesta primordial, que debe presentarse e inculcarse a la piedad de los fieles, de modo que sea también día de alegría y de liberación del trabajo» (SC 106). También el Papa Juan Pablo II, en su Carta Apostólica *Dies Domini* (1998) subraya la importancia de que sea festiva la celebración dominical, porque el domingo «Es el día de la evocación adoradora y agradecida del primer día del mundo y a la vez la prefiguración, en la esperanza activa, del ‘último día’, cuando Cristo vendrá en su gloria» (DD 1); recuerda que la liturgia es invitación al gozo de las mujeres que encuentran a Jesús resucitado, el arder del corazón de los discípulos de Emaús, es eco del gozo de los Apóstoles. El Papa pide que la eucaristía dominical se prepare «con especial esmero», y «**dar a la celebración el carácter festivo**», atendiendo especialmente a la calidad del canto (DD 50); también pide «llevar el signo de la alegría con la que los discípulos acogieron al Maestro: ‘Los discípulos se llenaron de alegría al ver al Señor’ (Jn 20,20) [...] El carácter festivo de la Eucaristía dominical expresa la alegría que Cristo transmite a su Iglesia por medio del don del Espíritu» (DD 56), y cita a Pablo VI: «la alegría cristiana es por esencia una participación espiritual de la alegría insondable, a la vez divina y humana, del Corazón de Jesucristo glorificado» (*Gaudete in Domino*). Si tenemos en cuenta que el domingo es el modelo de la celebración cristiana, podremos comprender el alcance de estas palabras sobre las demás celebraciones litúrgicas.

4. Nosotros, como Iglesia particular, **hemos optado por atender las tradiciones y piedad popular de las comunidades** (VPDPSJL nn.92-98); y hemos señalado que esa «espiritualidad popular» (DA 263) «debe ser promovida y aprovechada por la pastoral litúrgica, sobre todo en su dimensión espiritual, armonizándola con la liturgia de acuerdo a los criterios del magisterio»

(VPDPSJL n.98). Además, hemos optado por unos rasgos de Iglesia, entre los que están la renovación de su lenguaje y estructuras (VPDPSJL n.137), y la celebración gozosa de su fe y su esperanza (VPDPSJL n.145).

1. **¿Qué podemos hacer para que nuestra liturgia sea celebración, para que adquiera un tono festivo y vigorice la fe?**
2. **¿Cuáles signos festivos debemos cuidar en las celebraciones litúrgicas?**

III. ACTUEMOS

1. Hemos visto ya los rasgos de las fiestas en general, y las hemos clasificado. También vimos que la liturgia también es fiesta, cuya originalidad consiste en contener y expresar el núcleo de la fe (el misterio pascual), del cual se deriva la piedad popular y hacia el cual la piedad popular es atraída. Ahora nos preguntamos: ¿qué podemos hacer para **que nuestras fiestas litúrgico-familiares y litúrgico-populares renueven su vigor** y así contribuyan a afianzar la identidad cristiana de la sociedad?

2. Las fiestas son el núcleo de la piedad popular; son también el medio privilegiado por el cual el pueblo creyente se vincula con la Iglesia. Nuestra acción pastoral sobre ellas incluye los siguientes aspectos con el fin de **que sean actividades generadoras de cristianos adultos**, testigos de la fe.

- a) Conocer y evaluar las fiestas. Si conocemos la fiesta, podremos mejorarla. Adquirir un conocimiento global de preparación y realización, así como de su significado (sin prejuicios), identificando los aspectos a evangelizar, reconociendo que no hay valores químicamente puros. Es particularmente importante conocer las vivencias personales, porque el sentido de la fiesta se juega en la experiencia, especialmente de los protagonistas y de toda la familia; también importa saber quiénes las impulsan: en el caso de las fiestas familiares, organizadores de eventos (desde bodas a funerales), fotógrafos, catequistas, diseñadores de trajes (de bautismo, de novia, de quinceañera), músicos,

cantores y DJ's, padrinos, sacerdotes celebrantes, decoradores y hasta notarios. En el caso de las fiestas populares: celadores, coheteros, danzantes, vendedores (de imágenes, novenas, velas), arreglistas, cantores y coros, comités, comerciantes, etc.

b) Incluir elementos antropológicos en las fiestas.

La identidad cultural y cristiana de las personas y sus familias debe aparecer con claridad en la fiesta; dos factores podrían impedirlo: la masificación, y hacer las cosas «diferentes» sin motivo. La fiesta debe ser un momento de gozo por la belleza de la vida, las celebraciones deben ser momentos intensos de belleza y de amistad; lo impiden las prisas, el ritualismo frío y la ausencia de amabilidad, que provoca temor.



Hay que asegurarse de que realmente la fiesta sea otro tiempo, otra atmósfera: el adorno del templo, el encuentro respetuoso con las personas, la alegría y la paciencia, la presencia del deseo de Dios; lo contrario es el materialismo y la rutina, que arruinan la fiesta. En la fiesta debe haber espacio a la libertad, la espontaneidad, el juego; la presencia de normas y más normas mata la fiesta. Finalmente, la fraternidad y la generosidad son otro signo que hay que cuidar; evitar las exclusiones, el interés monetario, el descuido de los pobres y el ascetismo.

c) Jerarquizar acciones en las fiestas y Acentuar el misterio cristiano. El centro no es la quinceañera, sino el Dios de la vida; el centro no es la novia, sino Cristo que da su vida por la Iglesia; el centro no es el santo patrono, sino Cristo, su amigo; el centro no es lo que yo le pido a la Virgen, sino Cristo que nos es dado por el Padre. Importa que en las fiestas haya experiencia auténtica de fe, en sintonía con las actitudes de Jesús; esto nos llevará a relativizar prácticas y lugares. Hay que destacar los mis-

terios del Señor, su buena noticia, su modo de relacionarse con el Padre y con el hombre. Hay que insistir en el amor misericordioso de Dios, en el oído atento a la voluntad de Dios y a su Palabra, en el mandamiento del amor, en la conversión personal y social, en el domingo y la celebración de los sacramentos.

d) Elaborar un programa de acción. No todo lo podemos hacer en un día o en un año; es necesario trazar una ruta con el objetivo de

formar cristianos adultos. No se trata de crear devociones, sino de transmitir la experiencia de fe; no se trata de inventar, sino de integrar elementos ya presentes en la cultura; no se trata de hacer las cosas solo, sino

de contagiar a los agentes del propósito evangelizador; no se trata de hacer por tradición, sino de transmitir una buena noticia; no se trata de espiritualizar las fiestas, sino de encarnar el Evangelio en las culturas.

Si analizamos las fiestas a la luz de estos cuatro aspectos, por ejemplo, una fiesta de quince años, una comunión o una peregrinación, nos daremos cuenta que realmente nuestras fiestas podrían ser muy diferentes, más ricas, más fuertes, más evangélicas. Seguramente es una labor sugestiva para un equipo de reflexión pastoral en las comunidades; ojalá alguno quiera y pueda hacerlo.

1. **¿Qué propuestas podemos implementar en nuestros equipos que organizan las fiestas en nuestra comunidad?**
2. **¿Qué otra actividad o modalidad podríamos incluir?**

IV. CELEBREMOS

Pidamos la gracia de la renovación, cantando:

«Renuévame, Señor, con tu Espíritu»

Celebración Conmemorativa de los 50 Años de la

RITOS INICIALES

CANTO

Señor, quién entrará, en tu santuario, para alabar (bis).

*El de manos limpias,
de corazón puro,
que no es vanidoso
y que sabe amar.*

Señor, yo quiero entrar, en tu santuario para alabar (bis).

*Dame manos limpias,
un corazón puro,
no ser vanidoso,
enséñame a amar.*

Señor, ya puedo entrar, en tu santuario para alabar (bis).

*Tu sangre me lava, tu fuego me quema,
tu Espíritu Santo inunda mi ser.*

SALUDO

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

R/. Amén.

La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos ustedes.

LECTURAS

MONICIÓN

Preparémonos a participar en esta celebración para darle gracias al Señor por el 50° aniversario de la SC. Escucharemos algunos textos de la Sagrada Escritura y otros de la constitución de la Sagrada Liturgia.

De la carta a los hebreos (Hb 10, 12-23)

Cristo después de haber ofrecido por los pecados un único Sacrificio, se sentó



para siempre a la derecha de Dios, donde espera que sus enemigos sean puestos debajo de sus pies. Y así, mediante una sola oblación, él ha perfeccionado para siempre a los que santifica.

El Espíritu Santo atestigua todo esto, porque después de haber anunciado: «Esta es la Alianza que haré con ellos después de aquellos días, dice el Señor: Yo pondré mis leyes en su corazón y las grabaré en su conciencia, y no me acordaré más de sus pecados ni de sus iniquidades». Y si los pecados están perdonados, ya no hay necesidad de ofrecer por ellos ninguna oblación.

Por lo tanto, hermanos, tenemos plena seguridad de que podemos entrar en el Santuario por la sangre de Jesús, siguiendo el camino nuevo y viviente que él nos abrió a través del velo del Templo, que es su carne. También tenemos un Sumo Sacerdote insigne al frente de la casa de Dios. Acerquémonos, entonces, con un corazón sincero y llenos de fe, purificados interiormente de toda

mala conciencia y con el cuerpo lavado por el agua pura. Mantengamos firmemente la confesión de nuestra esperanza, porque aquel que ha hecho la promesa es fiel.

Palabra de Dios.

De la constitución sobre la Sagrada Liturgia (n. 7)

«... se considera la Liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo. En ella los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realizan la santificación del hombre, y así el Cuerpo Místico de Jesucristo, es decir, la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro. En consecuencia, toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdotes y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia».

Aclamación: *Tú eres sacerdote para siempre, mediador entre Dios y los hombres*

El Señor lo ha jurado y no se arrepiente:

«Tú eres sacerdote eterno según el rito de Melquisedec».

Aclamación: *Tú eres sacerdote para siempre, mediador entre Dios y los hombres*

De la carta del apóstol san Pablo a los cristianos de Roma (Rm 12, 1-2)

Hermanos, los exhorto por la misericordia de Dios a ofrecerse ustedes mismos como una víctima viva, santa y agradable a Dios: este es el culto espiritual que deben ofrecer.

No tomen como modelo a este mundo. Por el contrario, transfórmense interiormente renovando su mentalidad, a fin de que puedan discernir cuál es la voluntad de Dios: lo que es bueno, lo que le agrada, lo perfecto.

Palabra de Dios.

De la constitución sobre la Sagrada Liturgia (n. 14)

«La santa madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la Liturgia misma y a la cual tiene derecho y obligación, en virtud del bautismo, el pueblo cristiano, «linaje escogido sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido» (1 Pe., 2,9; cf. 2,4-5). Al reformar y fomentar la sagrada Liturgia hay que tener muy en cuenta esta plena y activa participación de todo el pueblo, porque es la fuente primaria y necesaria de donde han de beber los fieles el espíritu verdaderamente cristiano, y por lo mismo, los pastores de almas deben aspirar a ella con diligencia en toda su actuación pastoral, por medio de una educación adecuada...».

Aclamación: *Pueblo de reyes, asamblea santa, pueblo sacerdotal, pueblo de Dios, bendice a tu Señor.*

Te cantamos mediador entre Dios y los hombres, te alabamos, oh Ruta viviente del cielo.

Te cantamos, Sacerdote de la Nueva Alianza, te alabamos, Tú eres nuestra paz por la sangre de la cruz.

Aclamación: *Pueblo de reyes, asamblea santa, pueblo sacerdotal, pueblo de Dios, bendice a tu Señor*

De la primera carta del Apóstol san Pablo a los cristianos de Corinto (11, 23-26)

Hermanos, lo que yo recibí del Señor, y a mi vez les he transmitido, es lo siguiente: El Señor Jesús, la noche en que fue entregado, tomó el pan, dio gracias, lo partió y dijo: «Esto es mi Cuerpo, que se entrega por ustedes. Hagan esto en memoria mía».

De la misma manera, después de cenar, tomó la copa, diciendo: «Esta copa es la Nueva Alianza que se sella con mi Sangre. Siempre que la beban, háganlo en memoria mía».

Y así, siempre que coman este pan y beban esta copa, proclamarán la muerte del Señor hasta que él vuelva.

Palabra de Dios.

De la constitución sobre la Sagrada Liturgia (n. 48)

«La Iglesia, con solícito cuidado, procura que los cristianos no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen conscientes, piadosa y activamente en la acción sagrada, sean instruidos con la palabra de Dios, se fortalezcan en la mesa del Cuerpo del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la hostia inmaculada no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él, se perfeccionen día a día por Cristo mediador en la unión con Dios y entre sí, para que, finalmente, Dios sea todo en todos...».

Aclamación: Es mi cuerpo, vengan a comer, es mi sangre, vengan a beber, porque soy la vida, yo soy el amor, a tu amor eterno llévanos Señor.

Como Cristo nos amó
nadie pudo amar jamás;
al morir en una cruz
nos dio su paz y libertad.
Pero al fin resucitó
por la fuerza de su amor
y salió de su sepulcro vencedor.

Aclamación: Es mi cuerpo, vengan a comer, es mi sangre, vengan a beber, porque soy la vida, yo soy el amor, a tu amor eterno llévanos Señor.

LECTURA Y REFLEXIÓN PERSONAL

Cada quien lea en silencio y medite el siguiente texto, subrayando alguna frase o idea, al final cuando se indique si alguna persona quiere compartirla lo hará libremente.

El primer documento aprobado por los obispos conciliares, aproximadamente 2200, fue la Cons-

titución *Sacrosanctum Concilium* (o Sagrado Concilio) (SC), sobre la Liturgia. La renovación de la Liturgia era una exigencia unánime, fruto de las transformaciones traídas por el movimiento litúrgico iniciado al final del siglo XIX. El movimiento rescató elementos de la Escritura, del origen del cristianismo y de la tradición de la Iglesia, dando a la Liturgia un estatuto teológico y revelando toda su riqueza. Los documentos de Pío X, *Tra le sollicitudini* (1903), y de Pío XII, *Mediator Dei* (1947), ya apuntaban a la necesidad de renovación de la Liturgia, justificada, teológica, histórica y pastoralmente. Durante la presentación del texto de la *Sacrosanctum Concilium* hubo 328 intervenciones orales y 625 escritas, pero el documento fue aprobado sin controversias el 4 de diciembre de 1963 con 2, 158 votos a favor y cuatro en contra.

La promulgación de este documento fue un marco en la vida de la Iglesia, fundamental para la promoción y el desenvolvimiento de la Liturgia. Se le devolvió la verdadera importancia y centralidad en la vida cristiana, pues es la más perfecta expresión del misterio de Cristo y de nuestra unión con Dios: «La liturgia contribuye en sumo grado para que los fieles expresen en la vida y manifiesten a los otros el misterio de Cristo y la auténtica naturaleza de la verdadera Iglesia, que es simultáneamente humana y divina, visible y dotada de elementos invisibles, empeñada en la acción y dada a la contemplación» (SC 2).

La *Sacrosanctum Concilium* está dividida en siete capítulos. En el primero encontramos su fundamentación teológica, la parte más importante y profunda del documento. La Liturgia es presentada en el horizonte de la Historia de la Salvación, cuyo fin es la redención humana y la perfecta glorificación de Dios. Ella es sacrificio, memorial del misterio pascual, renovación de la alianza. Es «simultáneamente la meta para la cual se encamina la acción de la Iglesia y la fuente de donde emana toda su fuerza» (SC 10). Sobre la presencia de Cristo, el núm. 7 nos esclarece:

«Para realizar tan grande obra, Cristo está siempre presente en su Iglesia, especialmente en las acciones litúrgicas. Está presente en el sacri-

ficio de la misa, ya sea en la persona del ministro, pero sobre todo en las especies eucarísticas. Está presente con su dinamismo en los sacramentos, de modo que cuando alguien bautiza, es el mismo Cristo que bautiza. Está presente en su Palabra, pues es Él quien habla al ser leída en la Iglesia la Sagrada Escritura. Está presente, en fin, cuando la Iglesia reza y canta (Mt 18,20)» (SC 7).

El capítulo II retorna este tema, pero trata específicamente del misterio eucarístico como memorial de la muerte y resurrección de Cristo. Una de las mayores preocupaciones del Concilio, en sintonía con el movimiento litúrgico, fue revisar los ritos, tomándolos más simples y significativos. El ritual de la Misa fue simplificado y la liturgia de la palabra ampliada. La homilía pasó a ser más valorizada, pues es «la exposición de los misterios de la fe y de las normas de la vida cristiana» (SC 52). Las renovaciones hechas a los otros sacramentos son enfatizadas en el capítulo III y se refieren principalmente a la revisión de los rituales, realizada con esmero en los años siguientes.

El capítulo IV se ocupa del Oficio Divino, cuya recitación es incentivada y el mayor cambio es el uso de la lengua vernácula. El uso de la lengua propia de cada país fue una de las principales transformaciones traídas por el Concilio y aplicada a toda la Liturgia. Este tema es tratado en los núms. 36 y 54 del documento, también el capítulo I. Ahí también se dice que la celebración comunitaria es preferible a la individual (SC 27), incentivándose a la presencia y participación activa de los fieles.

La participación siempre mayor y más activa de los fieles en la Liturgia fue el plan de fondo que incentivó las principales renovaciones del Concilio. Hoy, analizando el número siempre decreciente de fieles que van a la Iglesia regularmente, la preocupación vuelve. Según el último censo realizado por la Iglesia de México, apenas el

18.7% de la población es practicante, a pesar de que el 82.71% se declara católico. Eso representa una caída en la participación de los fieles en torno al 5.83%, al año 2000 que se realizó la investigación anterior.

Esta situación debe hacer a la Iglesia, que en el fondo somos todos los cristianos, repensar su constitución y renovarse, rescatando y actualizando las indicaciones del Concilio. A lo largo de estos 50 años muchas cosas fueron hechas, pero la necesidad de renovación es siempre actual. Una vez aprobada, la *Sacrosanctum Concilium*



influyó decididamente en toda la Iglesia, en el modo de pensar, de enseñar, de mirar hacia sus instituciones y hacia el mundo. Le imprimió una nueva dinámica que continúa viva y convoca a la Iglesia a estar atenta al lenguaje de su tiempo y lugar. Se man-

tiene siempre actual la necesidad de formar al clero y al pueblo, conforme lo indican los núms. 14 al 20. Para esto fueron creados los diversos centros de liturgia, las semanas de formación y otras diversas iniciativas.

Tenemos todavía los capítulos V, VI y VII, que tratan respectivamente del Año Litúrgico (camino a través del cual la Iglesia recuerda y revive el misterio pascual de Cristo), la música y el arte sacro, que deben contribuir para la belleza y dignidad del culto.

El Concilio nos mostró que la Liturgia es el momento privilegiado del encuentro con Dios, enseñó a valorar y redescubrir el valor de la Palabra y de la Eucaristía y la importancia de la oración y del silencio, de la reflexión bíblica, de la fuerza que viene de la Eucaristía (cfr. DARLEI ZANON, SSP, *Para leer el Concilio Vaticano II*, Paulinas, México 2013, 9-13).

Ese mismo día, 4 de diciembre de 1963, el Papa Pablo VI en el discurso de clausura de la segunda sesión del concilio promulgaba la constitución de la Sagrada Liturgia con estas palabras:

«Venerables hermanos: Ha llegado la hora de clausurar esta segunda sesión del Concilio Vaticano II.

Ya habéis estado mucho tiempo lejos de vuestras sedes, en las que el ejercicio de vuestra sagrada misión exige vuestra presencia, vuestro consejo y vuestra actividad. Ya se ha realizado el trabajo emprendido durante este tiempo del Concilio; trabajo serio, continuo y largo a causa de las celebraciones religiosas, de los estudios y de las reuniones. Ya hemos entrado en los sagrados días del Adviento, en los que nuestros corazones se preparan a celebrar dignamente la memoria del «nacimiento» de nuestro Señor Jesucristo...

Conviene, pues, que de nuevo interrumpamos el curso de las importantes reuniones conciliares. Conviene que nos despedamos cordial y fraternalmente... Pero no queremos hacerlo sin antes haber dado gracias a Dios por sus beneficios concedidos en este período de tiempo tan favorable...

Antes de que terminemos nuestros trabajos, no está fuera de lugar el que digamos una palabra sobre ellos y tomemos conciencia de su desarrollo y de sus resultados... Pero esto sería demasiado largo y no permitiría exponer completamente todo, pues muchas de las realidades de este Concilio pertenecen a aquella esfera de la gracia y de la intimidad personal a la que no siempre hay fácil acceso. Se añade a esto el que muchos de los frutos de los trabajos todavía no están maduros, sino que, como semillas enterradas en los surcos, aguardan del fruto y de la ayuda divina un auténtico y favorable desarrollo...

Las opiniones que se escucharon en este Concilio fueron muchas, variadas e incluso diversas, pero eso en nada impide nuestra satisfacción. Incluso esto manifiesta claramente que las discusiones en las reuniones fueron profundas y de gran importancia y que se trataron con una increíble seriedad y libertad, como ya dijimos antes.

Por lo demás, esta difícil y compleja discusión de ninguna manera ha quedado sin fruto abundante. En efecto, el primer tema que se trató, y que en cierto sentido es el más importante de todos por su naturaleza y dignidad en la vida de la Iglesia, el de

la sagrada liturgia ha llegado a feliz término y hoy lo promulgamos de manera solemne. Esto sinceramente nos alegra mucho. Vemos, en efecto, que en este asunto se ha respetado el orden debido a las cosas y a los deberes. De esta manera hemos profesado que hay que darle a Dios el lugar principal, que estamos obligados en primer lugar a dedicarnos a dirigir súplicas a Dios. Hemos profesado que la sagrada Liturgia es la primera fuente de aquel contacto con Dios en el que se nos comunica la vida misma de Dios. La Liturgia es la primera escuela de nuestro espíritu, es el primer don que tenemos que entregar al pueblo cristiano unido a Nos en la fe y en la práctica de la oración. La sagrada Liturgia es finalmente la primera invitación al género humano para que suelte su lengua común en santas y verdaderas preces, para que sienta aquella fuerza indecible, renovadora del espíritu que reside en cantar con nosotros las alabanzas de Dios y en la esperanza de los hombres por Jesucristo y en el Espíritu Santo.

No queremos pasar en silencio el honor de que goza el culto divino entre los cristianos de la Iglesia oriental ni el cuidado exquisito con el que se realizan las celebraciones religiosas. Para estos cristianos, la sagrada Liturgia fue siempre una escuela de vida y una llama de amor cristiano.

Por tanto, valdrá la pena conservar este fruto del Concilio, pues debe estimular la vida de la Iglesia y en cierto modo caracterizarla. La Iglesia, en efecto, es ante todo una comunidad religiosa, es una comunidad orante, es un pueblo floreciente por el esplendor de su interioridad y por el cultivo de la religión. Todo esto se alimenta con la fe y con la gracia sobrenatural.

Sin duda, ahora estamos simplificando algunas formas de culto para hacerlas más comprensibles a los cristianos y más adaptadas al lenguaje actual. Sin embargo, no pretendemos con ello dar menos importancia a la oración ni colocarla detrás de las otras preocupaciones del sagrado ministerio y de la actividad pastoral, ni quitarle nada de su fuerza simbólica ni de su antigua elegancia artística. Intentamos purificar la sagrada Liturgia para que esté más de acuerdo

con las características propias de su naturaleza, para que esté más cerca de las fuentes de su verdad y gracia y, finalmente, para que se convierta más fácilmente en un tesoro espiritual del pueblo.

Para conseguir felizmente esto, no queremos que nadie quebrante las reglas de la oración pública de la Iglesia introduciendo cambios en privado o ritos particulares. No queremos que nadie se tome la libertad de usar a su antojo la Constitución sobre la sagrada Liturgia, que ahora promulgamos, antes de que se den las normas oportunas y seguras sobre ello y que se aprueben legítimamente los cambios que hayan dispuesto los Consejos que se crearán para esto. Por tanto, la magnífica oración de la Iglesia ha de resonar en todo el mundo en una misma armonía. Que nadie la perturbe, que nadie la profane».

PRECES

Tener preparado un brasero encendido e ir colocando incienso a medida que se nombra a cada persona:

MONICIÓN

Oremos por los que nos abrieron el camino:
 Próspero Gueranger, abad gracias Señor
 San Pío X, papa gracias Señor
 Lambert Beauduin, monje gracias Señor
 Pío XII, papa gracias Señor
 Odo Casel, monje gracias Señor
 Cipriano Vagaggini, monje gracias Señor
 Oremos por los que continuaron el camino:
 Pablo VI, papa gracias Señor
 Aníbal Bugnini, religioso gracias Señor
 Virgilio Noé, obispo gracias Señor
 Aimé Martimort, presbítero gracias Señor
 Salvatore Marsili, monje gracias Señor
 Achille Maria Triacca, religioso gracias Señor

(Pueden incluirse aquellos que han sido los grandes promotores de la reforma litúrgica en nuestro país)

Y ahora oremos por nosotros,

Para que nuestras celebraciones litúrgicas re-
 flejen nuestra fe, anímanos, Señor.

Para que estemos abiertos a una constante
 formación litúrgica, anímanos, Señor.

Para que tengamos una profunda participación
 en el Misterio de Cristo, anímanos, Señor.

Para que nuestras celebraciones nos llenen de
 alegría y esperanza, anímanos, Señor.

Animados por el Espíritu del Señor resucitado,
 cantemos la oración que Jesús nos enseñó: **PA-
 DRE NUESTRO...**

ORACIÓN

**Dios de eterna misericordia,
 cada vez que celebramos el Misterio pascual de
 tu Hijo,
 tú reavivas la fe del Pueblo santo;
 acrecienta en nosotros los dones de tu gracia,
 para que comprendamos, verdaderamente,
 la inestimable grandeza
 del Bautismo que nos purificó,
 del Espíritu que nos regeneró
 y de la Sangre que nos redimió.
 Te lo pedimos por nuestro Señor Jesucristo, tu
 Hijo,
 que vive y reina contigo en la unidad del
 Espíritu Santo
 y es Dios, por los siglos de los siglos.**

BENDICIÓN

Que el Señor los bendiga y los proteja. R/.
 Amén.

Haga brillar su rostro sobre ustedes y les otor-
 gue su misericordia. R/. Amén.

Vuelva su mirada hacia ustedes y les conceda
 la paz. R/. Amén.

Y la bendición de Dios todopoderoso, del
 Padre, del Hijo ? y del Espíritu Santo, descienda
 sobre ustedes y permanezca para siempre.

R/. Amén.

Los ministros se retiran con música de órgano.

EXAMEN DE CONCIENCIA SOBRE LA «Sacrosanctum Concilium» A CINCUENTA AÑOS DE SU PROMULGACIÓN

Siguiendo el texto de la SC (*sería útil tenerlo en las manos*), propongo un examen de conciencia sobre este documento a cincuenta años de su promulgación. Se proponen puntos de reflexión, para apreciar a nivel diocesano, decanal y parroquial sobre la realidad de la aplicación en nuestro medio de los diversos temas propuestos.

SC n. 5-6: ¿Hasta dónde se percibe la celebración litúrgica como un momento salvífico, en la línea de la Historia de la Salvación?

SC n. 7: ¿Cómo se estima entre nosotros la presencia de Cristo a través del que preside la celebración, a través de la Palabra de Dios y de las especies eucarísticas? ¿A través de los Sacramentos? ¿A través de la asamblea reunida?

SG n. 7: ¿Hasta dónde se comprende qué es Liturgia? ¿O en qué se suele entender que está la esencia de una celebración litúrgica?

SC n. 10: ¿Hasta dónde es la celebración litúrgica punto de llegada de todo proceso evangelizador y catequético, cumbre de nuestra actividad total en la Iglesia y punto de partida de todo compromiso social?

SG n. 10: ¿Hasta dónde es la celebración litúrgica fuente de espiritualidad, tanto sacerdotal, como del pueblo cristiano?

SG 11 y 30-31: ¿Apreciamos, y en qué grado, la participación del pueblo en las celebraciones litúrgicas?



SG n. 13: ¿En qué grado los ejercicios piadosos de la piedad popular se derivan, se relacionan, preparan y proyectan a la celebración litúrgica?

SG n. 14: ¿Cuáles suelen ser los recursos más usuales para fomentar entre los fieles la participación en las celebraciones litúrgicas?

SG n. 15-19: ¿En qué campo y en qué aspecto conviene potenciar la formación litúrgica en nuestra diócesis: en el Seminario, en el Presbiterio, en las comunidades religiosas, en el pueblo cristiano?

SG n. 20: ¿Hasta qué grado se han utilizado los Medios de comunicación social para la educación y participa-

ción litúrgica? ¿Qué perspectivas y necesidades se presentan?

SG n. 22: ¿Cómo está en nuestro medio el respeto a la autoridad en materia litúrgica, o lo que se le conoce como derecho litúrgico, o respeto a las normas litúrgicas? ¿Qué abusos se suelen dar? Sugerencias para corregirlos.

SG nn. 24, 35 y 51: Grado de estima de la Biblia como fuente de la Liturgia. Aprecio, conocimiento y uso de los nuevos Leccionarios. Apre-

cio y uso de moniciones explicativas. Aprecio y realización de las Celebraciones de la Palabra de Dios (¿todavía las llamamos «paraliturgias»?).

SC n. 25: Aprecio y uso de los nuevos Rituales para los Sacramentos.

SC nn. 26 y 27: ¿Cómo se palpa el sentido comunitario de las acciones litúrgicas? ¿Se prefiere a lo individual? ¿Se masifican o se particularizan sin ningún criterio o razón pastoral sólo por favorecer a ciertas personas?



SC n. 28-29: Evaluar el ejercicio de los diversos ministerios en la celebración, comenzando con el de la presidencia, grupo de proclamadores de la Palabra. Perspectivas.

SC nn. 33-34: ¿Cómo percibimos los ritos de la celebración: son breves, claros, sin repeticiones, adaptados a la capacidad de los fieles y sin necesidad de muchas explicaciones?

SC n. 35: Apreciación sobre el uso de la catequesis litúrgica en nuestro medio.

SC n. 36: Juicio sobre el uso de la lengua vernácula en la Liturgia; sobre los textos que usamos.

SG nn. 37-40: ¿Cómo usamos las posibilidades celebrativas que nos ofrecen ya los libros litúrgicos? ¿Tratamos de acomodarlas a bien espiritual común del pueblo de Dios más que a nuestras preferencias personales? ¿En qué línea o hecho podríamos sugerir una inculturación de la Liturgia en nuestro medio?

SG n. 41: ¿Cómo sentimos a nuestro Obispo, el gran liturgo de la Diócesis? Sugerencias.

SC n. 2: ¿Cómo apreciamos la celebración de nuestra fe a través de la liturgia y la piedad popular en nuestra propia parroquia? Sugerencias.

SG nn. 45-46: ¿Estimamos a la Comisión Diocesana de Pastoral Litúrgica en cada una de sus vocalías: liturgia, música, arte litúrgico, ministerios litúrgicos, santuarios y piedad popular y causas de los santos?

SG n. 52: Aprecio y calidad de la homilía en nuestro medio. Sugerencias.

SG n. 53: Uso y abuso de la Oración universal en nuestro medio.

SG n. 55: Juicio sobre la Sagrada Comunión bajo las dos Especies.

SG n. 57: Aprecio y uso de la concelebración entre nosotros.

SG n. 59: ¿Cómo evaluamos la percepción e inteligencia de los signos litúrgicos de parte de los presbíteros y los fieles?

SG n. 60 y 72: Evaluación sobre el recto uso y la promoción de los Sacramentales entre nosotros.

SC nn. 83-101: Evaluación sobre la Liturgia de las Horas: sobre nuestra fidelidad a esta oración de la Iglesia de parte de los presbíteros; sobre el fomento y la difusión de esta oración entre el pueblo; sobre la proyección de esta oración en nuestra espiritualidad.

SG nn. 102-111: Evaluación sobre el Año Litúrgico: hasta dónde es percibido. Su vivencia en los tiempos fuertes: Adviento-Navidad-Epifanía y Cuaresma-Triduo Sacro-tiempo Pascual. ¿Tratamos de ofrecer una formación permanente a nuestros fieles como discípulos y misioneros a través del año litúrgico?

SC nn. 112-121: Apreciación sobre el canto y la música en nuestras celebraciones. Carencias. Defectos. Necesidades. Propuestas.

SC nn. 122-130: Apreciación sobre el arte litúrgico. ¿Se consulta a la Vocalía de arte litúrgico para las construcciones o remodelaciones? ¿Los espacios litúrgicos se encuentran en buen estado y son dignos? ¿Usamos los «lugares» fundamentales (altar, sede, ambón, coro, nave...)? Criterio sobre ornamentos, vasos sagrados y otros objetos de culto; sobre la ambientación del lugar sagrado de la celebración.

El «Año de la celebración gozosa de la Fe» adquiere del misterio pascual de Cristo toda la fuerza de su dinamismo, y la alegría es su consecuencia por el misterio de la salvación realizado en los hombres. Recordemos que la alegría es uno de los dones de Cristo resucitado a sus discípulos, signo de su presencia en medio de ellos y uno de los frutos del Espíritu Santo (cfr. Jn 20, 20; Gal 5, 22-23; DD 55-58).

Que el «Año de la celebración gozosa de la FE» sea un tiempo de gracia y salvación que nos ayude a evangelizar y a ir al encuentro de Cristo y de los hermanos, que nos proyecte más allá de la celebración misma, que nos dé un poco de optimismo, alegría y paz, ahora que en nuestro mundo existe tanto miedo, inseguridad, tristeza y dolor, entonces será posible que demos un nuevo rostro de Iglesia, de una Iglesia que haga más cercano, creíble y atractivo el ideal cristiano para la mujer y el hombre de hoy.

